



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ACTA

Sesión Ordinaria CNNA 05-2025

Celebrada de forma presencial en San José, Costa Rica

Centro de Cultura, Patronato Nacional de la Infancia

27 de mayo de 2025

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES:

Titulares:

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI); Sr. Manuel Francisco Abarca Arias, representante del **sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad**, Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes representante titular del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU); Sra. Bilbia González Ulate, representante titular del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS); Sra. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven (CPJ); Sr. José Albin Howard Díaz, representante de las **Organizaciones Laborales**; Sr. Dirk Stammes Mussapp, representante de las **Cámaras Empresariales**; Sra. Gisella Fallas Barquero, representante del **sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención y asistencia de personas menores de edad**.

Suplentes:

Sra. Guiselle Alpízar Elizondo, representante del Ministerio de Educación Pública (MEP); Sr. Miguel Arrieta Berrocal, representante suplente del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ); Sr. Juan Manuel Cordero González, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Sra. Nathalie Artavia Chavarría, Viceministra de Justicia, representante suplente del Ministerio de Justicia y Paz (MJP); Sra. Carla Morales Rojas, representante suplente del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); Sra. Rosibel Vargas Durán, representante del Ministerio de Gobernación y Policía (MGP); Sra. Roselyn Valerín Ramírez, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS); Sra. Vivian Otárola Gaucherand, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); Sra. Stephanie Navarro Murillo, representante del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM); Sra. Michelle Ulate Herrera, representante suplente de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO); Sra. Shi Alarcón Zamora, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

MIEMBROS AUSENTES:

Miembros ausentes con justificación: Sra. Mariela Marín Mena, Viceministra de Salud, representante del Ministerio de Salud (MS); Sr. Sebastián Muñoz Alfaro, representante suplente del **Ministerio del Deporte**; Sra. Hannia Cubillo González, representante del Ministerio de Seguridad Pública (MSP); Sra. Yorleni León Marchena y el Sr. Luis Felipe Barrantes Arias del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); joven Montserrat Cruz Porras, representante titular de la **Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven**.

Miembros ausentes sin justificación: --

INVITADOS ESPECIALES PRESENTES:

Sr. Juan Manuel Baldares del Barco, representante de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Sra. Laura Fernández Díaz, representante de la **Defensoría de los Habitantes de la República (DHR)**; Sr. Cristian Carvajal Coto, representante Titular y Sr. Danny Esquivel Lobo representante suplente ambos de la **Secretaría Técnica de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil (ST-REDCUDI)**. adolescente Jonathan Montero Ríos, representante de los **Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes del PANI**.

Invitados especiales ausentes con justificación:

Sra. Patricia Vargas González y Sr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas, representantes del **Poder Judicial**; Sra. Paola Vega Espinoza, representante del **Despacho de la Primera Dama**.

Invitados especiales ausentes sin justificación: ----

Invitados presentes para temas específicos a tratar en la sesión:

Sra. Irene Arce Meneses y Sra. Andrea Ceciliano Fernández, ambas de la **Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño**. Sra. Frineth Araya Fallas, **Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia**.

Asesores presentes:

Sra. María Fernanda Gómez Hidalgo y Sr. Deiner Elizondo Mena, ambos del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Sra. Michelle Moraga Agüero, Asesora del **Poder Judicial**; Sra. Nancy Vargas Guevara, Asesora del Ministerio de Salud (MS).

Soporte Técnico: Sr. Alexis Bruno Rodríguez Solís, Sra. Carmen Carlucci Di Stasi, Sra. Estefanía Vargas Monge y Sra. Rita Monge Mora, todos de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ST-CNNA); Sr. Carlos Boniche Carillo del Departamento



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

de Tecnologías de Información del PANI y Fanny Cordero Jiménez del Departamento de Prensa del PANI.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Comprobación del quórum.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Al ser las trece horas con veintidós minutos, damos inicio a la sesión ordinaria de este Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sesión CNNA 05-2025 de este día 27 de mayo de 2025 y habiendo comprobado que tenemos quince miembros damos inicio.

2. Saludo y Bienvenida.

Les doy una cordial bienvenida, un saludo a todas y a todas las representaciones que el día de hoy nos acompañan.

3. Aprobación del Orden del Día N°05-2025 del 27 de mayo de 2025.

Al ser las trece horas con veinte dos minutos del día de hoy, ingresa a la sesión la Sra. Carla Morales Rojas, representante suplente del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Además de eso, procedemos a la aprobación del orden del día, el cual fue remitido oportunamente a sus correos. Creo que únicamente hay una moción para variar el orden y vamos a adelantar el informe del viceministerio de paz en relación con cómo va el avance en la consulta para la construcción de la política de pueblos indígenas y la consulta que se está haciendo en temas de niñez y adolescencia, para ponerlo de primer punto después de la aprobación del Acta. Así que les pido un favor, levantar la mano para la aprobación del orden del día. Perfecto.

Orden del día N° 05-2025

- 1:00 p.m. 1. Comprobación del quórum.
- 1:05 p.m. 2. Saludo de bienvenida.
- 1:10 p.m. 3. Aprobación del Orden del Día N°05-2025 del 27 de mayo de 2025.
- 1:15 p.m. 4. Aprobación del Acta CNNA 02-2025 del 08 de abril de 2025, el Acta CNNA 03-2025 del 29 de abril de 2025 y el Acta CNNA 04-2025 del 13 de mayo de 2025.

TEMAS A TRATAR



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

- 1:20 p.m. 5.** Invitación al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia y al Instituto Costarricense sobre Drogas para participar como instancias invitadas en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- 1:30 p.m. 6.** Presentación de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño:
- a)** Informe Anual de Labores 2024
 - b)** Avances del Plan Anual de Trabajo 2025
 - c)** Avances en la preparación del informe anual al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño
 - d)** Avances en la preparación del informe país ante el Comité de los Derechos del Niño.
- 2:00 p.m. 7.** Presentación de la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia:
- a)** Informe Anual de Labores 2024
 - b)** Plan Anual de Trabajo 2025
 - c)** Avance en la preparación del informe sobre la participación institucional en los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia
- 2:30 p.m. 8.** Sobre la consulta a la niñez y la adolescencia indígena:
- a)** Informe del Viceministerio de Paz del Ministerio de Justicia y Paz sobre los avances en el proceso de formulación de la Política Pública de Pueblos Indígenas.
 - b)** Proceso de consulta a la niñez y la adolescencia indígena y sus familias en el marco del proceso de consulta de la Política Pública de Pueblos Indígenas.
 - c)** Propuesta de comunicado dirigido a los 24 territorios indígenas y sus familias en el marco de la Política Pública de Pueblos Indígenas.
- 3:10 p.m. 9.** Presentación del Informe de resultados 2024 de la Política Nacional de la Niñez y de la Adolescencia 2024-2036.
- 3:40 p.m. 10.** Correspondencia.
- 3:45 p.m. 11.** Puntos varios.
- 4:00 p.m. 12.** Cierre de la sesión.

ARTÍCULO 03) APARTE 01)

VISTO EL ORDEN DEL DÍA N. 05-2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 05-2025 DEL DÍA DE HOY, 27 DE MAYO DE 2025, **SE ACUERDA:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N. 05-2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 05-2025 DEL DÍA DE HOY, 27 DE MAYO DE 2025.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISÉIS MIEMBROS DEL CONSEJO.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

Al ser las trece horas con veintitrés minutos del día de hoy, ingresa a la sesión la Sra. Rosibel Vargas, representante suplente del **Ministerio de Gobernación y Policía**.

4. Aprobación del Acta CNNA 02-2025 del 08 de abril de 2025, el Acta CNNA 03-2025 del 29 de abril de 2025 y el Acta CNNA 04-2025 del 13 de mayo de 2025.

A continuación, tenemos la aprobación del ACTA 02-2025 del 08 de abril 2025. Podemos repasar quiénes estuvieron en esa sesión. Gracias.

Al ser las trece horas con veinticinco minutos del día de hoy, ingresa a la sesión el Sr. Juan Manuel Baldares del Barco, representante de UNICEF.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Buenas tardes, Los miembros presentes en la sección del CNNA 02-2025 del 08 de abril. fueron: Sra. Kennly Garza Sánchez, (**PANI**), Sr. Manuel Francisco Abarca Arias, sector formado por **asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad**, Sra. Marlen Luna Alfaro, (**IFAM**), Sr. José Albin Howard Díaz, **Organizaciones Laborales**, Sr. Dirk Stammes Mussapp, **Cámaras Empresariales**, Sra. Gisella Fallas Barquero, **sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención y asistencia de personas menores de edad**, Sra. Mariela Marín Mena, (**MS**), Sr. Juan Manuel Cordero González, (**MTSS**), Sr. Sebastián Muñoz Alfaro, **Ministerio del Deporte**, Sra. Carla Morales Rojas, (**MIDEPLAN**), Sra. Rosibel Vargas Durán, (**MGP**), Sra. Kathia Brenes Herrera (**INAMU**), Sra. Vivian Otárola Gaucherand, (**INA**), Sra. Michelle Ulate Herrera, (**DINADECO**), Sra. Shi Alarcón Zamora, (**CONARE**).

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Levantar la mano, los que estuvimos para la aprobación de esta Acta, perfecto. Abstenciones de votar porque no estuvo, ¿o no?

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Hay una abstención, ya tomamos nota.

ARTÍCULO 04) APARTE 01)

VISTA EL ACTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 02-2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CNNA 02-



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

2025 CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2025, **SE ACUERDA:** APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 02-2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CNNA 02-2025, CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2025.

SE DECLARA ACUERDO CON CATORCE VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES. LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISIETE MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

La Sra. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven (CPJ), la Sra. Bilbia González Ulate, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y la Sra. Roselyn Valerín Ramírez, representante suplente de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), manifiestan que se abstienen de votar.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): A continuación, vamos a aprobar el ACTA 03-2025 del 29 de abril de los Corrientes. Los que estuviera presentes.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Sra. Kennly Garza Sánchez, Sr. Manuel Francisco Abarca Arias, Sra. Natalia Camacho Monge, Sr. José Albin Howard Díaz, Sr. Dirk Stammes Mussapp, Sra. Gisella Fallas Barquero, Sra. Guiselle Alpízar Elizondo, Sra. Mariela Marín Mena, Sr. Juan Manuel Cordero González, Sra. Hannia Cubillo González, Sra. Carla Morales Rojas, Sra. Rosibel Vargas Durán, Sra. Roselyn Valerín Ramírez, Sra. Vivian Otárola Gaucherand, Sra. Stephanie Navarro Murillo, Sra. Michelle Ulate Herrera, Sra. Shi Alarcón Zamora, joven Grevin Montero Mejías.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Muy bien, favor levantar la mano para la aprobación, abstenciones.

ARTÍCULO 04) APARTE 02)

VISTA EL ACTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 03-2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CNNA 03-2025 CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2025, **SE ACUERDA:** APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 03-2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CNNA 03-2025, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2025.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

SE DECLARA ACUERDO CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN. LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISIETE MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

La Sra. Bilbia González Ulate, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (**CONAPDIS**), manifiesta que se abstiene de votar.

La última es el Acta CNNA 04-2025 del 13 de mayo de 2025, presentes.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Sra. Kennly Garza Sánchez, Sr. Manuel Francisco Abarca Arias, Sra. Natalia Camacho Monge, Sr. Dirk Stammes Mussapp, Sra. Gisella Fallas Barquero, Sra. Guiselle Alpízar Elizondo, Sra. Mariela Marín Mena, Sr. Miguel Arrieta Berrocal, Sr. Sebastián Muñoz Alfaro, Sra. Rosibel Vargas Durán, Sra. Roselyn Valerín Ramírez, Sra. Vivian Otárola Gaucherand, Sra. Stephanie Navarro Murillo, Sra. Shi Alarcón Zamora.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Listo, favor levantar la mano para la aprobación. Gracias en firme y abstenciones.

ARTÍCULO 04) APARTE 03)

VISTA EL ACTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 04-2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CNNA 04-2025 CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2025, **SE ACUERDA:** APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 04-2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CNNA 04-2025, CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2025.

SE DECLARA ACUERDO CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CINCO ABSTENCIONES. LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISIETE MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

El Sr. Juan Manuel Cordero González, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (**MTSS**); la Sra. Bilbia González Ulate, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (**CONAPDIS**), la Sra. Carla Morales Rojas, representante suplente del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (**MIDEPLAN**); la Sra. Michelle Ulate Herrera, representante suplente de la Dirección Nacional



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

de Desarrollo de la Comunidad (**DINADECO**) y el Sr. José Albin Howard Díaz, representante de las **Organizaciones Laborales**, manifiestan que se abstienen de votar.

A continuación, le vamos a dar la palabra a la Viceministra de Paz, perdón.

5. Invitación al Instituto sobre Alcoholismos y Farmacodependencia del Instituto Costarricense sobre Drogas para participar, como instancia invitada en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Eso es un tema que retomamos anteriormente cuando tuvimos la ocasión de escuchar a la coordinadora de CONASPE, Bruno alguien se va a referir a este tema.

Sra. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Si, efectivamente, en varias ocasiones, en conversaciones sobre todo cuando CONASPE hizo la presentación de su propuesta modificación, se planteó la inquietud de invitar al IAFA a formar parte como invitado permanente del Consejo en razón de los temas que conocemos por el acontecer nacional. Habíamos comentado que en alguna ocasión ellos habían tenido la iniciativa y, sin embargo, se les había rechazado porque el ente rector el Ministerio de Salud ya estaba presente en el Consejo. Sin embargo, de esas conversaciones que se dieron todos los miembros mostraron interés en que pudiéramos hacer esto, sin embargo, necesitábamos que fuera un tema de agenda y, además, que contara con 16 votos, que son las 2/3 partes de los miembros, luego se plantea también la posibilidad de invitar al ICD Instituto Costarricense sobre Drogas también por las mismas temáticas, y en ambas ocasiones, los jerarcas de estas instituciones estaban anuentes a participar en este órgano. Gracias.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Quieren hacer algún comentario acerca de extender esta invitación o algún acuerdo. Muy bien, si no podemos proyectar la propuesta de acuerdo donde sería conocida la propuesta sobre invitar al IAFA, al Consejo Nacional, y participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias en calidad de instancia invitada permanente, con voz, pero sin voto. bueno, aprobemos primero esta como instancia invitada, con voz y sin voto en firme.

ARTÍCULO 05) APARTE 01)

CONOCIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA PARA INVITAR AL INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA (IAFA) A PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, EN CALIDAD DE INSTANCIA INVITADA PERMANENTE, **SE ACUERDA:** INVITAR AL INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA (IAFA) A PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, EN CALIDAD DE INSTANCIA INVITADA PERMANENTE, CON VOZ, PERO SIN VOTO.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISIETE MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

Y ahora por favor, levantar la mano para extender invitación al ICD también en las mismas condiciones. Perfecto, es decir, como invitada permanente, con voz sin voto. Muchísimas gracias.

ARTÍCULO 05) APARTE 02)

CONOCIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA PARA INVITAR AL INSTITUTO SOBRE INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD) A PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, EN CALIDAD DE INSTANCIA INVITADA PERMANENTE, **SE ACUERDA:** INVITAR AL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD) A PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, EN CALIDAD DE INSTANCIA INVITADA PERMANENTE, CON VOZ, PERO SIN VOTO.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISIETE MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

A continuación, le vamos a dar la palabra a la viceministra

Presentación de la Comisión interinstitucional de seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño.

Quienes nos van a referir a aspectos como el informe anual de labores, avance del Plan Anual de Trabajo y avances en la preparación del informe anual de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité y avances en la preparación del informe país ante el Comité de los Derechos del Niño.

Les damos la bienvenida para que nos hagan la exposición. Mientras tanto, se van incorporando, es importante que sepan que ha habido algunos cambios en la forma en que maneja el Instituto el tema de los informes país y hay un procedimiento abreviado al cual los países se han ido sometiendo a solicitud muy particularmente a partir de todos los rezagos por la complejidad en que se analizan los informes y se realizan las audiencias país y también todo el impacto de la pandemia que generó un procedimiento abreviado que al principio era como a solicitud, pero cada vez vemos más que el instituto se va encaminado hacia una forma operativa para esto, que en principio estábamos esperando que al país le correspondiera rendir informe este año en setiembre, la Comisión estaba muy preocupada, pero gracias a la intermediación de la Cancillería pudimos



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

sondear qué ritmo andan las presentaciones de informe de los países y se nos explicó por parte de la Cancillería que era básicamente no viable que se le deje al país tuviera que rendir un informe este año por la agenda del Instituto, conociendo un rezago de otros informes país sin embargo, la Comisión, que ya venía trabajando para estos efectos, pues no ha dejado de hacerlo porque la recopilación, integración y análisis para los informes país de las observaciones ante el Comité es tan denso y tan complejo que es bueno esta prórroga no solicitada en buena hora llega para que nos encuentre trabajando un poco más de holgura. Las compañeras nos van a exponer, Andrea.

Al ser las trece horas con veintiocho minutos del día de hoy, ingresa a la sesión el Sr. Danny Esquivel Lobo, representante de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil (ST-REDCUDI).

Sra. Andrea Ceciliano Fernández, de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño: Muchas gracias por el espacio. Vamos a hacer una presentación de lo correspondiente a la Comisión de seguimiento, en el cual hicimos, en esta primera parte lo del informe de labores 2024, en el cual básicamente se concretó las coordinaciones interinstitucionales para contar con la participación de las instancias o instituciones que conforman parte de esta Comisión, para poder tener el grupo de trabajo y poder continuar con las acciones correspondientes.

Ustedes tal vez recuerdan, esta Comisión estuvo inactiva por un tiempo, pero tuvimos todo el año pasado para retomar todos esos enlaces para poder. Tuvimos la oportunidad de ya mantener los enlaces y además de esto el Patronato Nacional de la Infancia conformó un grupo de personas profesionales de la institución como una comisión para la redacción del informe que viene a sumar o a reforzar esa comisión para este trabajo. Dentro de las acciones importantes que se han realizado como bien lo anticipó doña Kennly, fue ese contacto cercano con la Cancillería que nos permitió esa información de que no teníamos y requeríamos ya que supuestamente teníamos que presentar información a septiembre de ese año.

Entonces cuando hicimos contacto con la Cancillería tuvimos la oportunidad de tener información de que, si bien no tenemos una fecha específica, no tenemos que correr para este año.

Además de las coordinaciones con la Cancillería también se ha trabajado conjuntamente con el Comité Técnico Asesor del Consejo para poder reforzar y articular de una mejor forma todo lo que corresponde en la obtención de la información y ese seguimiento continuo que le tenemos que dar a toda la información requerida. Tenemos planificado un taller para el 11 de junio para ese fin, se ha ido avanzando en afinar la metodología de ese trabajo porque no es solamente pensar en recabar la información, sino que tenemos que trabajar en ese análisis exhaustivo para poder realizar el informe. De forma muy general, este informe se tiene que presentar periódicamente como doña Kennly lo dijo, nosotros vamos a contar en este momento particular con el sistema abreviado.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Irene Arce Meneses, Coordinadora de la Comisión interinstitucional de seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño: Gracias, muy buenas tardes, espero que estén muy bien gusto de estar acá. Vamos a contarles qué hemos hecho hasta ahora, cuáles son los avances en la preparación del informe país, Hemos recibido la verdad que con mucha alegría el saber que no tenemos que presentar el informe en septiembre el 19/09/2025 sino que por estar invitados a someternos a un proceso abreviado que llama el Comité de Derechos del Niño simplificado, no tiene nada de simple, pero la ventaja es que nos da un poquito más de tiempo.

Vamos a ir despacio, pero corriendo para poder sacar este informe país, como debe ser. En ese sentido se basa el informe simplificado, que el órgano de tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en cuya resolución, ahí está el número 78278 de la Asamblea General insto a que los países presenten sus informes con un procedimiento simplificado que es la diferencia del estándar ya no estamos obligados hacerlo.

Antes era así, el país presentaba el informe país elaborado por las instituciones del Estado un documento que es como el informe sombra, pero que es de la sociedad civil, de las ONGs con la participación de diferentes organizaciones no gubernamentales y la Defensoría de los Habitantes y personas menores de edad. Entonces se presentaban ambos, nos mandaban una lista de preguntas, se que se contestaba en otro informe. He de decirles que eso era infinito número de páginas había un mínimo y un máximo, pero ahora con el simplificado, sí hay una cantidad de palabras determinadas, a diferencia de antes que está bastante más reducido, por lo que a las instituciones casi que les vamos a pedir por favor un párrafo para poder contener todo.

Aquí está esta es la ruta del informe simplificado, pero en la filmina siguiente se las detallo porque creo que la letrita está un poco pequeña. Ahora es al revés, ahora tenemos que esperar a que el Comité convoque, invite a Costa Rica claro no lo dice así lo hace en los términos totalmente más diplomáticos, a través de la Cancillería y nos va a decir, vamos aperturar ya el examen periódico sobre el tema de cumplimiento de derechos humanos en materia de niñez y adolescentes por parte del Estado de Costa Rica. Para entonces la Sociedad Civil ha presentado su informe y como Estado se nos enviará la lista de cuestiones que son 30 preguntas máximo, según lo que nos ha comentado la cancillería de las experiencias de España y Chile preguntaron 30, no tenemos por qué pensar que tal vez nos toquen 10, probablemente van a ser 30 sobre diversos tópicos, como a puede ser el manejo de la pandemia, eso le preguntaron a Chile, por ejemplo, el tema de salud reproductiva, derechos sexuales en adolescentes, etcétera.

Así que mandan la lista de cuestiones y a partir de ahí se elabora el informe. Tenemos pensados que algunos tópicos son de interés para el comité porque además han sido reiterados en diversos informes, las famosas reiteraciones qué vienen y eso es en lo que ya queremos ir trabajando en lo que podrían preguntarnos, les han planteado preguntas a otros países, o nos han preguntado en diferentes momentos en otros informes, pero el Comité siente que todavía Costa Rica no ha llegado a una garantía real de esos derechos en las personas menores de edad.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

La participación de la Sociedad Civil lo que les contaba del informe es importantísimo, porque, qué tal si nosotros como país decimos, todo lo tenemos cubierto, pero tenemos tasas altas de violencia, tenemos alguna población no cubierta en educación preescolar, por ejemplo, o la vacunación. El informe de la Sociedad Civil sirve como un parámetro comparativo por eso es tan importante, se hace una sesión previa con la Sociedad Civil y el Comité los llama a ellos a los que los conforman para que expliquen, presenten estadísticas. El informe de Sociedad Civil es aún más cortito, el nuestro tiene 21000 palabras el de ellos es más pequeño, bastante más pequeño, pero los va a llamar y ellos van a tener la posibilidad ahí de explicar en un poco espacio gráfico porque no se puede poner todo.

Al ser las trece horas con cuarenta y tres minutos del día de hoy, ingresa a la sesión el Sr. Miguel Arrieta Berrocal, representante suplente del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

Posteriormente se hace el examen oficial del informe, que es cuando el Comité llama al Estado de Costa Rica, tradicionalmente iba el equipo de Costa Rica a Ginebra, nos cuenta la Cancillería que últimamente se ha hecho virtual para el tema gastos porque realmente sale costoso. Luego de que el grupo de expertos técnicos y estratégicos políticos van y defienden el informe meses después se reciben las observaciones, posteriormente a eso solo queda la implementación en lo que tenemos que cumplir y darle seguimiento y revisión.

Qué nos toca ahora, según los datos que nos dio Cancillería en el 2026 probablemente nos llamen y nos inviten se da un plazo para que Sociedad Civil presente y probablemente entre 2027 o 2028 nos toca emitir el informe país. Nos tocaría el séptimo y octavo informe. Muchísimas gracias por su atención y cualquier consulta con mucho gusto.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Gracias compañeras, muchas gracias por la explicación, muy didáctica para un proceso que es muy complejo. Me gustaría abrir el espacio por si tienen dudas y consultas. Sino vamos a presentar la propuesta de acuerdo. Conocido el informe anual de labores, el 2024, el informe de avance del Plan Anual de trabajo 2025 de la Comisión institucional de seguimiento de las observaciones del Comité de los Derechos del Niño, escuchada, su presentación realizada por la señora Irene Arce Meneses y la señora Andrea Ceciliano Fernández, del Patronato, quienes coordinan la Comisión Interinstitucional del seguimiento de las observaciones del Comité de los Derechos del Niño. La propuesta es aprobar el informe anual de labores 2024, y dar por recibido el informe de avance del Plan Anual de trabajo 2025 de la Comisión Interinstitucional de seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño. Favor levantar la mano para la aprobación, firmeza, muchísimas gracias.

ARTÍCULO 06) APARTE 01)

CONOCIDO EL INFORME ANUAL DE LABORES 2024 Y EL INFORME DE AVANCE DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ESCUCHADA SU PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA IRENE ARCE MENESES Y LA SEÑORA ANDREA CECILIANO FERNÁNDEZ DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y QUIENES COORDINAN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, **SE ACUERDA:** APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES 2024 Y DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE AVANCE DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECIOCHO MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

Agradezco mucho la explicación porque esto es un tema país, no es un tema PANI, cuando tengamos que hacer las rendiciones de informe, como le sucede a diferentes instituciones aquí frente informes internacionales, pues se requerirán la política y el seguimiento de la política en sí, también es un buen ejercicio que ya sistematiza resultados, pero también es importante estar alertas además, dar por recibido y conocido el informe de avances en la preparación del informe anual de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño en la preparación del informe país ante el mismo comité. Favor levantar la mano para la aprobación y firmeza, las gracias, listo.

Al ser las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día de hoy, ingresa a la sesión el Sr. Cristian Carvajal Coto, representante de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil (ST-REDCUDI).

ARTÍCULO 06) APARTE 02)

CONOCIDO EL INFORME DE AVANCES EN LA PREPARACIÓN DEL INFORME ANUAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EN LA PREPARACIÓN DEL INFORME PAÍS ANTE EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, PRESENTADOS POR LA SEÑORA IRENE ARCE MENESES Y LA SEÑORA ANDREA CECILIANO FERNÁNDEZ DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y QUIENES COORDINAN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, **SE ACUERDA:** DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE AVANCES EN LA PREPARACIÓN DEL INFORME ANUAL AL



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EN LA PREPARACIÓN DEL INFORME PAÍS ANTE EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECIOCHO MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

A continuación, vamos con la presentación de la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y a Adolescencia. Damos la palabra a las compañeras y una cordial bienvenida también.

7. Presentación de la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia:

a) Informe Anual de Labores 2024

b) Plan Anual de Trabajo 2025

c) Avance en la preparación del informe sobre la participación institucional en los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia

Sra. Frineth Araya Fallas, de la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia: Primero que todo, muy buenas tardes, muchas gracias nuevamente aquí estamos haciendo la exposición del informe anual de la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección, así como el Plan de Trabajo que estamos en este momento realizando. Es importante, así rápidamente las instituciones que en este momento conformamos la Comisión Nacional de Subsistema Local de Protección, estas son las personas que en este momento estamos participando en la Comisión y nuevamente como se lo señalé en sesiones anteriores, es importante la incorporación del INAMU, la CCSS, el Ministerio de Justicia y Paz para que se tome en cuenta.

Señalar que la participación es importante que se tome en cuenta, ya que si bien estamos trabajando y hay una participación muy regular en esta Comisión y nos hace falta de las instituciones y muchos más que conforman este Consejo en esta Comisión. Esta Comisión trabaja bajo cuatro objetivos importantes, que es promover acciones dirigidas a la protección, elaborar recomendaciones técnicas dirigidas a este Consejo, e incentivar la participación activa articulada de trabajo conjunto con las instituciones y las organizaciones y conocer los planes de acción desarrollados por los Subsistemas Locales de Protección. Como informe de labores del año pasado 2024 trabajamos en todo lo que es la Política de Niñez y Adolescencia, hubo una capacitación a todos los Subsistema Locales de Protección con el fin de que estos lo consideraran dentro de sus planes de trabajo. Asimismo, se hizo un trabajo de divulgación de los derechos de las personas menores de edad con videos que fueron proporcionados por Aldeas SOS, Visión Mundial fueron transmitidos y entregados directamente a los Subsistema Locales para que sirviera como material



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

para que ellos divulgaran. Así mismo hemos tenido la colaboración del director de Visión Mundial que desarrollo un tema muy importante para los Subsistema Locales de Protección, donde vinieron 130 personas participantes sobre los procesos de negociación y cómo fortalecer estrategias para que se obtengan recursos a nivel comunal. También contamos con el apoyo de MIDEPLAN en una conferencia de la importancia de la planificación con enfoque de resultados, con el fin de que los Subsistemas Locales de Protección vayan identificando cuáles son los resultados de impacto del efecto que tiene sus acciones y proyectos que ejecutan.

Con respecto al tema de participación comentarles que desde la Comisión Nacional de Subsistemas hemos venido coordinando con la Red Nacional de Adolescentes con el fin de contar con representación de personas menores de edad dentro de la Comisión, eso nos permitió el año pasado que fueran nombrados 2 adolescentes que en este momento tienen 17 años de la región Huetar Atlántica, Alexander Mejía y de la región Huetar Norte, David López, que se están integrando este año a las reuniones periódicas que hacemos desde la Comisión.

Después, con respecto a la participación, la Comisión también el año pasado se dio a la tarea de hacer un informe y analizar la participación de las instituciones y organizaciones a nivel de la Comunidad. He de comentarles que ya no son 85 subsistemas que en este momento están funcionando 83 Subsistemas Locales de Protección, ya que por problemas de plazas Santa Cruz y Carrillo en este momento no están funcionando los Subsistemas. El periodo que llevo este proceso de análisis que hizo la Comisión comprendió de enero a agosto 2025, un total a nivel de país en ese periodo del tiempo fueron 575 reuniones.

La fuente de información aportada en los siguientes gráficos es de las sedes regionales del PANI. Siempre que vengo a exponer estos datos me preocupa esto salió del reporte que cada Subsistema dio con respecto a la participación de las instituciones y las organizaciones. Revisando todos los informes aportados por los 83 Subsistemas Locales de Protección, hay variedades de situaciones que se presentan, poco recurso humano, el poco involucramiento de las instituciones, las incapacidades de cambio de personal, reuniones conjuntas que se suman, y así mismo la necesidad y la conciencia del trabajo en niñez y adolescencia que es urgente a nivel interinstitucional.

Voy a llamar aquí a la reflexión de que si bien no hay representación de todas las instituciones en los Subsistemas Locales de Protección es preocupante que no tengan esa representación como ustedes pueden ver, es por lo que urge generar una estrategia de todas estas instituciones para el abordaje de los Subsistemas Locales de Protección, ya que como pueden ver y analizar estos datos, ustedes lo tienen ahí.

Cada Subsistema Local aportó y cada dirección regional hizo una recopilación y nos mandó a la Comisión y esta elaboró este reporte, para que ustedes tengan visualizado la preocupación aquí, resalta el IAFA que tiene más de un 35% y la Dirección General de Migración extranjera, que tiene un 12% de participación, son las que más resaltan, a pesar de que no tienen representación en todos los cantones.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Así mismo la participación de las organizaciones de Gobierno Local tiene un 44% de participación en los Subsistemas Locales de Protección y llegamos a la conclusión de que se tiene que generar acciones para que las municipalidades, por la importancia que tienen a nivel local, participen en el sistema local, también llama la atención dentro de este análisis de la escasa participación de las organizaciones de base comunal y este limita, el debate que tiene que tener las organizaciones dentro de los Subsistemas locales y porque son los que están más cerca a la situación de necesidad y problemas de las comunidades.

Después, como cuarto punto que hemos venido trabajando en la Comisión y que es conocido por ustedes, es la actualización del decreto, que en este momento fue presentado a casa presidencial el 23 de abril y aquí aprovecho la oportunidad para motivarlos, incentivarlos y ver la necesidad y la urgencia, y también para agradecerles a todos por el trabajo exhaustivo que ustedes realizaron el año pasado y que ya estaban cansados de verme, como 3 veces aquí, pero ya está el acuerdo en firme, todas esas son las organizaciones que participaron, ahí sí se me escapó alguna trate de no dejar de mencionar ninguna, pero gracias por toda la participación, sus observaciones fueron dirigidas al funcionamiento, a la representación en todo el país, a la participación de las personas menores de edad y también fue dirigida a la obligatoriedad de participar, todas aquellas instituciones que tienen que ver con niñez y adolescencia. Muchas gracias, recordamos, llamamos e incentivamos que ese decreto esperamos que sea aprobado por Casa Presidencial, porque el decreto, está ahí, estamos esperando. Hace bastante falta, aunque está escrito por una compañera promotora social y ante la adversidad que siente algunas instituciones que no participaban en Subsistemas, escribió: *Indiferentemente de la parte legal es importante que la gente tome conciencia e interiorice la necesidad del trabajo con la niñez y la adolescencia.* Más que un aspecto legal que urge en este momento, esa interiorización del tema de niñez y adolescencia por parte de todas las instituciones se hace necesario y lo escribe una compañera que me manda un correo diciendo no sé qué hacer porque la institución, por más que le suplico que venga, no asiste.

Llama la atención también y la importancia de sensibilizar a la jefatura de sus instituciones en la participación de los Subsistemas locales de protección, en priorizar en la temática de niñez y adolescencia porque dentro de la Comisión nos están llegando muchos correos donde las compañeras dicen que de 10 sesiones participó solo en dos. Las llamaba y me decían que las tienen programadas en agenda, pero que su jefe la envió a otra actividad. Comprendemos, pero es importante que ustedes le den la prioridad que se requiere.

También hemos venido trabajando en la medición de los planes de trabajo 2024, se hizo un informe, comentarles que la Comisión hizo una guía para cotejar los principales elementos que tenía que contener un plan de trabajo y también todo el apoyo que la compañera de MIDEPLAN nos ha dado, hemos logrado elaborar una matriz muy completa de solicitud de planes de trabajo por parte de los sistemas. Hemos establecido 5 indicadores que son importantes que todos los planes de trabajo estén dentro de Subsistema local de esos 5 indicadores tenemos la participación de las personas menores de edad, la rendición de cuentas, la identificación y generación de estrategias, para coordinar con otras instituciones que, si no es así, sería un plan del IMAS o del



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PANI, y es un plan donde se vea la articulación y los recursos que cada institución aporta a esos programas y esos proyectos, entonces hemos venido trabajando en ello.

Para comentarte hemos obtenido después de casi 3 años unos planes de trabajo en este momento, qué se visualiza, en la mayoría qué está haciendo cada institución y para nosotros es muy grato, hemos visto en los planes de trabajo que este año estamos realizando se visualiza la rendición de cuentas, a la familia, la coordinación con el IMAS con el PANI, vieran que esto es muy gratificante un trabajo de casi de 3 o 4 años donde se aprecian planes de trabajo más articulados.

Quiero comentarles también que con los planes de trabajo del año pasado se dio prioridad al trabajo de salud mental, prevención de la violencia, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y a la participación protagónica de la niñez y la adolescencia. Con respecto al plan de trabajo para este año, nos hemos propuesto trabajar en cuatro ejes: 1. la participación, 2. la planificación, 3. la capacitación y 4. el análisis de los sistemas locales de protección con respecto a los objetivo de capacitación hemos venido trabajando: desarrollar la capacidad individual en los representantes de los Subsistemas de conocimientos, habilidades y actitudes para mejorar su desempeño mediante talleres, charlas y divulgación de información entre otros para este año tenemos como producto varios temas de capacitación, en eso tenemos el modelo de gestión local elaborado y en algún momento pediría el espacio con todo respeto a ustedes, como Consejo para exponerles el modelo de gestión local, porque dicho el modelo de gestión local viene operacionalizar 2 funciones de los Subsistemas locales, es muy importante que todos estemos en la misma sintonía para lograr verdaderamente ese modelo de gestión local, donde la participación de los Subsistemas locales es protagónica, se ha conocido y se ha asumido. También tenemos la esperanza de darles una charla este año sobre el nuevo decreto de Subsistemas locales de protección, no perdemos la esperanza que podamos entregarles a todos los Subsistemas Locales de Protección el nuevo decreto, aquí están las funciones que ustedes tienen que desempeñar ya formalmente. Porque es que los compañeros y las mismas jefaturas sin este decreto no se asume si participan manganito o zutanito. Ha sido, difícil por eso debió actualizarse.

También estamos trabajando en un taller sobre justicia juvenil restaurativa para dar cumplimiento a la Ley 2022-2025. Están organizadas 2 charlas para dar respuesta al plan estratégico de CONACOES sobre el tema de relaciones impropias ya definimos las regiones con las cuales vamos a trabajar Pacífico Central y la Región Brunca, y PANIAMOR nos está colaborando en todo este proceso. Para que ustedes sepan por ahí vamos con esa temática y también con respecto a la participación de las instituciones representadas de los Subsistemas locales al tener al menos 100% reporten la existencia y la participación. Al menos 2 informes sobre la participación este año, al menos 1 oficio aprobado por parte del Consejo Nacional de Niñez y adolescentes, fomentando la participación mediante un decreto. Al menos 1 estrategia formulada de las instituciones con baja participación identificadas en el informe anual y en planificación, en forma general sobre los resultados de los planes de trabajo que estamos revisando en este momento, 2 informes de recomendaciones de que podamos plantear avances de esos planes y de realización de reuniones presenciales y virtuales por parte de la Comisión en los Subsistemas locales de protección. Ya



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

comenzamos con Tibás aquí está la compañera del INA que me acompañó a la reunión de Subsistema local de Tibás que fue toda una experiencia y muy gratificante muchas gracias por la participación. Después un cuarto punto fue el avance sobre los Subsistemas locales de protección, para comentarles así grosso modo que se ha venido trabajando con respecto a identificar el avance del sistema locales.

La Comisión Nacional, trabajó ya en la elaboración de una matriz de valoraciones de indicadores y se dieron 11 criterios para ser completado por los Subsistemas locales de protección, ahorita les voy a señalar la tabla con la cual estamos trabajando, que va a quedar más claro lo que quiero decir es que los 83 Subsistemas locales de protección, los cuales llenaron la tabla la matriz donde dice los diferentes criterios eso nos permitió clasificar los Subsistemas locales e identificar los que tienen mayor puntaje y cuáles tienen menor puntaje. Los Subsistemas local de protección elaboraron 10 informes por cada región esto no ha permitido identificar cuáles han sido buenas prácticas y las limitaciones que tienen los Subsistemas locales para su funcionamiento.

Por otra parte, en este informe estamos llevando a cabo un análisis de información de FODA y cuadros comparativos, definiendo nuevos criterios sobre el estado de los Subsistemas locales. Este son criterios específicos para decidir una buena práctica que tiene que ver con resultados, que promueve mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas, en cualquiera de los proyectos y actividades. La asociación, si hay más de 70% de participación, la legalidad, si se diseñan y ejecutan, respetando la legislación, la política si se enseña y se ejecuta a la luz de la política nacional de niñez y adolescencia las acciones de los sistemas, si hay pertinencia de desarrollo en esas competencias, si hay liderazgo, fortalecimiento comunal, si hay participación, si se logra con un nivel de participación de las personas menores de edad en los Subsistemas, si hay territorialidad, si hay toma en consideración la diversidad y habilidades, si hay inclusividad, si hay divulgación, información y civilización en esos Subsistemas local. Todos esos Subsistemas locales se les entregó esto y todos pudieron ser calificados y a partir de ahí, tenemos la ponderación que muy comprometidos todos los enlaces regionales nos mandaron información y nos ha permitido en una próxima sesión que tengamos ya identificar cuáles son los Subsistemas locales que requieren más fortalecimiento y, asimismo, identificarles cuáles son las buenas prácticas que han tenido los otros Subsistemas locales, la idea es como hacer un congreso para darles a divulgar ese informe, para que los compañeros que están teniendo problemas en el liderazgo, el funcionamiento de los Subsistemas, puedan salir adelante.

Es importante que la Presidencia Ejecutiva del PANI y el Consejo de Niñez y Adolescencia insten al IFAM a la necesidad que las municipalidad participen en los Subsistemas locales de protección, eso es requerido y lo estamos viendo en el informe que estamos elaborando, monitorear la participación de las de las instituciones, por qué les digo que para mí y para la Comisión muy importante, porque nos duele que siempre venimos aquí, a exponer el informe y no hay mejoras en la participación, eso es un llamado continuo que se hace a que tenemos que tomar acciones con respecto a fortalecer los Subsistemas locales de protección y su participación. Siempre comentamos la necesidad de contar con un sistema de información, los sistemas locales y para la



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Comisión Nacional de Subsistemas se nos está haciendo difícil manejar tanta información de 85 Subsistemas locales y quisiéramos tener un control, un monitoreo y un seguimiento más exhaustivo, consideramos que un sistema de información lo va a permitir, una consideración que el reglamento de funcionamiento de los Subsistemas local cuando ya esté el decreto sería una buena oportunidad para llevarlo a cabo. Quería comentarles que todas estas fotos utilizadas son de actividades, son nuestros niños, no son niños tomados del internet ni nada, sino que todas estas fotos pertenecen a actividades que se han hecho y esos chicos son de los consejos participativos. Muchas gracias por la atención muy amables.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Muchas gracias, abro el espacio para preguntas y comentarios. La compañera de CONARE y MIDEPLAN.

Sra. Carla Morales Rojas, representante suplente de MIDEPLAN: Gracias, buenas tardes, yo quería hacer más que una pregunta, una reflexión y tiene que ver con el tema de la baja participación de las representaciones institucionales en estos espacios cuando hablamos de representaciones locales y vamos a las oficinas regionales de las instituciones, la cantidad de personas que laboran en esas instituciones son bastante menores a las que hay a nivel central.

Esto representa de por sí una dificultad y menciono esto porque desde MIDEPLAN también estamos haciendo un esfuerzo desde el área regional porque el país se ha abocado mucho a establecer espacios de coordinación de esta naturaleza, entonces terminan siendo las mismas personas que van a las mismas reuniones, tienen una agenda llena todo el año en espacios de que han creado a lo largo del tiempo en la especificidad de la niñez en temas de violencia, en temas de adolescencia, en temas de juventud en temas de lo que podemos encontrar. Entonces hay una dificultad práctica y operativa para que las 2 personas que laboran en una institución participen en todos los espacios que se supone que por ley tenemos que llenar. Quiero mencionarlo porque eso es un problema que va a permanecer en el tiempo, salvo que establezcamos algunas alternativas de trabajo. ¿Qué quiero decir con esto? por ejemplo, las municipalidades sí pueden tener un liderazgo de recoger todas estas comisiones que existen y establecer espacios más agregados, por ejemplo, sociales, por poblaciones, o por temáticas, que se reúnan cuando hablamos de violencia como tema o eje referente por qué no encontramos todas las agendas se trabajan desde el tema de género, desde el tema de niñez, desde el tema de juventud, desde otros temas para tratar un tema totalmente coordinado, unimos esfuerzos y cumplimos con todas estas demandas que tenemos diferentes Comisiones que existen en el país, no es una cosa que ustedes pueden resolver, pero lo que quiero decir es que es un problema que si no planteamos algunas alternativas desde diferentes instancias y si por ejemplo ustedes desde este trabajo qué hacen de los Subsistemas pueden también promover que eso se una a otras agendas puede ser que haya una mayor efectividad en las actividades que hay cuando las agendas se agregan. No tenemos que estar participando en 7 o 8 reuniones sino en una sola, que se abarquen una agenda mucho más integral y complementaria porque al final esos temas que usted puso ahí, que se van a dar en charlas en muchas agencias, que



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

vienen de otras políticas de otros espacios que se deberían de complementar y se cumple con todos los temas, eso, por un lado.

El otro tema que quería consultar, eso sí es una consulta, es cómo se articula las agendas o los planes de trabajo de las Juntas con la agenda de la política de niñez y adolescencia, es decir, cómo reflejamos el trabajo que hacen los Subsistemas locales a qué aportan parte de la política nacional de niñez, adolescencia, porque al final es una de las expresiones más cercana que tenemos con la niñez y la adolescencia, ¿cómo? están aportando creo que el trabajo o los planes de trabajo de estos subsistemas deberían estar enfocados principalmente a los grandes ejes de la política, cómo se están respondiendo a los ejes de la política para que sea bastante orientado y se pueda presentar el cumplimiento de la política. Realmente, cuál es esa trazabilidad de que esos espacios también contribuyen al cumplimiento de la política.

Sra. Frineth Araya Fallas, de la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia: Bueno, primero que todo esa estrategia que usted dice tiene que venir también de las altas jerarquías, porque a nivel general se puede hacer y como usted bien lo mencionaba, el planificar con la experiencia que está teniendo en Tibás de unir todas las diferentes redes en conjunto y participan dentro de Subsistema local es una experiencia que nos va a llevar a replicar, es una buena práctica que se está dando desde este sistema y creo que es importante, así que aquí vamos a retomar las observación que usted mencionó, desde lo que uno puede hacer a nivel técnico, a nivel local.

Es importante mencionar que el año pasado se trabajó y se dio toda una capacitación a los Subsistemas locales de protección para reflejar lo de la política. No obstante, cuando revisamos los planes de trabajo hace falta ese link con la política es, por lo tanto, que desde la Comisión estamos retomando, primero que todo el incorporar este plan, falta más capacitación para que los Subsistemas locales incorporen de lleno la parte de la política. Se lo digo porque yo me he dado a la tarea de revisar y no estoy visualizando como quisiera el tema de la política, pero comentarles que el modelo de gestión local que estamos trabajando viene con la elaboración de diagnóstico por parte de todos los sistemas locales de protección y estamos todas las dimensiones y los ejes de política los estamos incorporando dentro del diagnóstico que van a ser trabajados por los Subsistemas locales.

Desde la Comisión estamos ya visualizando cómo estamos inyectando, temática de la política dentro de los Subsistemas para el 2026 lo tenemos más que mapeado, porque si no lo asumimos así este año y eso es una tarea pendiente que tenemos que trabajar y operacionalizar con Subsistemas.

Shi Alarcon Zamora, representante suplente de CONARE: Sí, gracias. Yo tengo una consulta porque yo oí que en el informe habían dado unas capacitaciones sobre los temas relacionados a la política y los derechos y ahora en el plan de trabajo tienen otros temas y quería saber cuáles fueron los criterios para decidir los temas de capacitación que van a ofrecer ahora.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Frineth Araya Fallas, de la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia: Dentro de la revisión, que se dio del plan estratégico de explotación sexual comercial se determinó que este año debe finalizar el plan estratégico de explotación sexual este año y que los Subsistemas locales no habían sido convocados a esta temática. Entonces, tuvimos que incorporarlo y se hizo una revisión de todos los planes de la ley de Justicia Restaurativa y vimos que los Subsistemas estaban ahí y que no habían sido incorporados, entonces la idea es que no se vaya esas metas sin los Subsistemas, por eso esa nueva temática. Pero lo del modelo de gestión local si viene trabajando hace mucho tiempo, como yo les decía, se operacionaliza las funciones de los Subsistemas operacionalizadas por medio del modelo de gestión local y dentro del modelo de gestión local se visualiza todo lo que es la vinculación con la política, eso es un tema que tenemos, la política va a ser y es un algo que va a transversar toda la función de Subsistema local ¿por qué? porque, ¿dónde se ve mejor la política? ¿dónde? la podemos percibir que se está cumpliendo mejor la política, en las bases comunales en lo local, entonces es ahí donde tenemos que ponerle el ojo de que se esté cumpliendo porque es ahí donde vamos a ver, materializada la política.

Sr. Manuel Abarca Arias, representante del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad y Vicepresidente del CNNA: Muchísimas gracias por la presentación y además de hacer réplica al llamado de que haya un modelo de gestión lo más simplificado posible que le permita a los subsistemas realmente poder trabajar en la implementación del plan. También me genera preocupación como los subsistemas están logrando hacer tangible la participación de niñas, niños, adolescentes, realmente sea desde un enfoque de participación infantil y juvenil. A qué me refiero a que tener un espacio en donde invitemos a una persona menor de edad no significa que haya participación y a partir de ahí, como el llamado que en general la sociedad civil les hace a todas las instituciones, es que sean espacios en donde la metodología realmente permita que esa participación sea tangible.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Gracias además de esto, una recomendación a todas las instituciones, nos corresponde cuando hay una política pública, hacer los ejercicios de alineamiento con nuestros PEI, nuestros PAO y nuestros POI que no es sencillo, esos ejercicios, esa visión de conectividad para que el actuar de una institución también atienda los compromisos de diferentes Políticas Públicas en relación a los subsistemas, puedo entender este primer año por el momento en que se lanza la política se empieza a divulgar y la gente se empieza a sensibilizar y a incorporarla en sus planes de trabajo. Hay momentos procesales o momentos cruciales en la planificación institucional que para cuando la gente tuvo la revisión, aunque diríamos es la misma institución que se comprometió, como luego se le olvida y no conecta.

Eso pasa, que de repente esa conciencia de las instituciones para alinear cosas como estas o incluso la parte más local hay una latencia, no es tan rápido. Salió la política todo el mundo acá, no, eso



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

lleva una estrategia de divulgación o la conciencia, también mucha visión estratégica que la gente si ya está la política, ¿qué estamos haciendo? Lo que estamos haciendo corresponde, por donde vamos, si tenemos estos compromisos. Ninguno de los objetivos de la política de no ser un manuscrito o documento, sino que pueda alinear como a país todas las fuerzas y los recursos institucionales. La articulación, que es algo que siempre es un espíritu, que va dando vueltas en este Consejo que busca convertirse en una realidad, pero hay algunos ejercicios desde el control interno, desde la planificación y unos nudos, un ambiente más de control que a veces no nos gusta sentir esto, pero es muy necesario hasta crear una cultura, por ejemplo, no aprobar planes de trabajo, yo diría que el primer año uno lo entiende por ese acomodo, pero yo diría, año 2 no deberíamos tener planes de trabajo que no estén alineados, yo sé que en el PANI hemos tenido que tener muchos espacios, que vamos a ver este proyecto a cuál eje del PEI del PANI y de la política, porque además somos muy pocos y no hay plata como para andar dispersando los recursos. Y también agotando la maquinaria institucional. Entonces una recomendación es que ahora sí, después de 1 año de política, no se apruebe planes de trabajo que no tengan estas recomendaciones de MIDEPLAN que nos expresa la compañera, pero además porque se tiene que hacer efectivo el trabajo de la política. Además de eso, por insistencia hay mucha data acerca de lo que le duele a ese país, qué es lo que están sufriendo nuestros niños y adolescentes. Yo no quiero sonar como limitante, es decir, para mí tiene que haber un equilibrio en donde uno pondere lo local también, por supuesto, la participación de todas las voces, líneas estratégicas de un país, y cuáles son los principales problemas públicos que queremos atender desde lo local. En el país sabemos que, en las comunidades, las personas menores de edad, si hay algo que están sufriendo es violencia física, sexual y psicológica, conflictos familiares y negligencia. Hay otros temas, pero esos están en el top de lo que está sucediendo, para mí hay otros temas que se han planteado, pero si queremos como país, ver un impacto, mover la aguja, tendríamos que entender que hay macro temas que deberían ser transversales, trabajando incluso desde los Subsistemas y que además son coincidentes, la Caja, el MEP, el PANI y demás.

Al ser las catorce horas con veinticuatro minutos del día de hoy, se retira de la sesión la Sra. Bilbia González Ulate, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Las 2 compañeras mencionarán algo es un activismo, los mismos funcionarios se les va su tiempo de reunión en reunión, pero no en ejecución y dónde se ven los resultados.

Me uno a la reflexión y también a la consigna, Frineth como para poder ver de qué forma a partir de este año la próxima vez, podamos tener esa certeza que obligue, por lo menos a los Subsistemas y si rebota el plan de Trabajo, pero ¿Por qué? no sé, pero por qué ¿cómo devolverlo? Recuerde la política, recuerde los ejes y esos compromisos de esa política que están conectados con los compromisos de las instituciones rectoras en la materia, con cosas que son importantes así que se siembran muchos arbolitos con la misma semilla. Pero ahí ocupamos un nudito de control, de no aprobar los planes de trabajo o estén desalineados se requiere un poco de comunicación de previo, estimados compañeros a 1 año de la publicación de la política, esto va a suceder, la matriz



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

debe tener taxativamente los ejes. Es decir, que a la gente no se le olvide y no agobiarlos con matrices muy complejas. No digo que sean complejas nada, sino un montón de matrices, que son tan grandes que luego la misma gente que tiene que analizarlos, no tiene tiempo para analizar, es mejor que sean unos instrumentos sencillos. Muy bien si no hay más comentarios podemos ver la propuesta.

Al ser las catorce horas con veintiséis minutos del día de hoy, se retira de la sesión la Sra. Michelle Ulate Herrera, representante suplente de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO).

Shi Alarcon Zamora, representante suplente de CONARE: Disculpe, no quería porque estoy totalmente de acuerdo con lo que estás diciendo, no sé si ustedes participan de los Consejos Cantonales de coordinación institucional, ese espacio, en la región norte, que es donde yo vivo ahí vamos todos y en vez de tener 500 reuniones porque es muy difícil, vamos todos ahí sabiendo que vamos a ver todos esos temas, de repente también sería una propuesta para lograr estar todos. Son lo CCCI, yo participo en San Carlos, de la región norte que son los que conozco que funcionan, no sé si funcionarán en todos lados, que ese también sería el reto, pero también podría ser una alternativa.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Podría ser una buena práctica que podríamos ¿tal vez? conocer más en vivo y en directo para poder analizar la viabilidad e implementarla, lo cual también depende de la madurez de las instituciones de reconocerse como un mismo equipo país hacia objetivos comunes, porque a veces predominan el recelo, el trabajar como isla, esto es mío. Me alegra mucho tener una experiencia que habla de esa conciencia, país de esa corresponsabilidad, de aprovechar ese espacio sería muy interesante tal vez conocer más a fondo y analizar si esto se pudiera extrapolar en ese modelo de gestión.

Muchas gracias, más bien muy amable, perfecto. Escuchada esta presentación. La propuesta es aprobar el informe anual de labores 2024 y el plan anual de trabajo 2025 de la Comisión Nacional de Subsistemas locales de protección a la niñez y la adolescencia. Esta es el primer parte favor levantar la mano para aprobar esta primera parte y en firme muchísimas gracias.

ARTÍCULO 07) APARTE 01)

CONOCIDOS EL INFORME ANUAL DE LABORES 2024 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y ESCUCHADA SU PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA FRINETH ARAYA FALLAS, COORDINADORA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, **SE ACUERDA:** APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

2024 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISÉIS MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

Al ser las catorce horas con veintinueve minutos del día de hoy, ingresa a la sesión la Sra. Michelle Ulate Herrera, representante suplente de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (**DINADECO**).

la segunda parte conocido del estado de avance en la preparación del informe se elaborará la participación institucional en los Subsistemas locales, presentada por Frineth Araya Coordinadora de esta comisión especial del Consejo. Se acordaría dar por conocido el Estado de avance, la preparación del informe sobre la participación institucional en los subsistemas locales de protección a la niñez y adolescentes y solicitar a la Comisión nacional de Subsistemas locales de protección a la niñez y la adolescencia que presente un informe sobre la participación institucional en los subsistemas, en la sesión ordinaria del mes de junio del 2025 de este Consejo, asimismo, tome nota la Comisión de las observaciones de MIDEPLAN, de la compañera de CONARE y también respecto a los planes de trabajo, tal vez esta obligatoriedad de vinculación con la política y sus sedes. Listo Frineth. Le damos la bienvenida a Yerlin Zúñiga Céspedes presidenta ejecutiva del INAMU. Bien listo favor levantar la mano para la aprobación de este, en firme, muchísimas gracias.

Al ser las catorce horas con treinta minutos del día de hoy, ingresa a la sesión la Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes representante titular del Instituto Nacional de las Mujeres (**INAMU**).

ARTÍCULO 07) APARTE 02)

CONOCIDO EL ESTADO DE AVANCE EN LA PREPARACIÓN DEL INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN LOS SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PRESENTADO POR LA SEÑORA FRINETH ARAYA FALLAS, COORDINADORA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, **SE ACUERDA:** 1. DAR POR CONOCIDO EL ESTADO DE AVANCE EN LA PREPARACIÓN DEL INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN LOS SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. 2. SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA QUE PRESENTE EL INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN LOS SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

LA ADOLESCENCIA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DE 2025 DE ESTE CONSEJO. 3. SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA QUE CONSIDERE LAS OBSERVACIONES QUE SE PLANTEARON POR ESTE CONSEJO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA RELACIONADAS CON LA REPRESENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN CADA SUBSISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE UN ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL Y LA ALINEACIÓN DEL QUEHACER DE LOS SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 2024-2036 Y SUS EJES ESTRATÉGICOS. 4. QUE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS SUBSISTEMAS LOCALES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARA EL AÑO 2026 ESTÉN ALINEADOS CON LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 2024-2036.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISIETE MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

Ahora, sin mayor demora le vamos a dar la participación a la Viceministra de Paz, Nathalie, que nos va a hacer una presentación sobre los avances en relación con la consulta indígena. Donde se está implementado el mecanismo de consulta de pueblos indígenas este en el marco de la construcción de la política de pueblos indígenas y en el marco de la misma, como un acuerdo de la política y que, está liderando el PANI en representación del Consejo. La consulta sobre el tema de niñez y adolescencia también en atención y cumplimiento, no solo de la política, sino pues también del amparo que tenemos por ahí. Se nos va a presentar el informe del Viceministerio de Paz sobre los avances en este proceso de formulación, además el proceso de consulta de niñez y adolescencia y sus familias en el marco del proceso de consulta política pública de pueblos indígenas y la propuesta de comunicado atendiendo un acuerdo de este Consejo dirigido a 24 territorios indígenas y sus familias en el marco de la política pública de pueblos indígenas. Listo Nathalie.

8. Sobre la consulta a la niñez y la adolescencia indígena:

- a. Informe del Viceministerio de Paz del Ministerio de Justicia y Paz sobre los avances en el proceso de formulación de la Política Pública de Pueblos Indígenas.**
- b. Proceso de consulta a la niñez y la adolescencia indígena y sus familias en el marco del proceso de consulta de la Política Pública de Pueblos Indígenas.**



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

c. Propuesta de comunicado dirigido a los 24 territorios indígenas y sus familias en el marco de la Política Pública de Pueblos Indígenas.

Sra. Nathalie Artavia Chavarría, representante suplente y Viceministra del Ministerio de Justicia y Paz: Hola, muy buenas tardes tengan todos los miembros del Consejo, efectivamente, dentro de la consulta de la política pública de pueblos indígenas aparte de otras 5 instituciones que nos acompañan para integrar esta política, está este Consejo donde se intentó la política nacional de la niñez y adolescencia.

Un poco para indicarle todo el esfuerzo que se realizó desde el 2024, cuando se reapertura el proceso de consulta, se le informó a los territorios que dentro de las instituciones y las políticas que van a integrar esta política pública estaba esta política nacional de la niñez y adolescencia, eso costó tanto en el comunicado del Viceministerio de Paz como en resolución. Se empezaron a hacer actividades informativas. ¿Por qué? porque los planes de consulta que se habían hecho eran en el 2021 y estaban desactualizados, con solo con la política pública general tuvo que hacerse un proceso de retroalimentación a los territorios con actividades informativas para indicarles que estaba esta política nacional de la niñez y adolescencia, entre otras, y había que actualizar los planes de consulta. ¿Por qué? porque dentro de los planes de consulta había que incorporar en los talleres que se hicieran ya en la fase cuatro de intercambio de información los espacios para los niños, niñas y adolescentes, era importante incorporarlos. Se incorporó dentro del presupuesto que teníamos disponible del BID, se tuvo la posibilidad de consultar en la fase cuatro, en el bloque de Buenos Aires que fue China Kichá, que ahorita estamos Térraba, Ujarrás, Rey Curre, Brunca después se nos indicó que por el momento no iba a hacer proceso de consulta ni en Salitre. Estamos con el bloque Sur, bloque Caribe y bloque Norte y en la parte de fase 3, Térraba al final con unos aspectos de conflictos entre territorios, entre la ADI y la instancia territorial, decidieron no hacer fase cuatro, sino únicamente actividades informativas en el territorio. En la fase cuatro se hizo Salitre, Rey Curré y Ujarrás también se abarcó la fase 5, esta fase después de que hay un intercambio de información, ellos se reúnen internamente para analizar los documentos de la política de sus respectivas políticas, para luego hacer una devolución en la fase 6 dentro de la fase 5 y 6. Ahí hubo un proceso de reprogramación dado que estos talleres se hicieron entre octubre y noviembre y hubo bastantes problemas climáticos, hubo que hacer reprogramaciones, conciliar agendas con ellos, todos los aspectos logísticos que eso implica.

Dentro de todas las actividades previas también es importante que en la parte de diciembre 2024 a diciembre 2025 se concluyó con los territorios del bloque de Buenos Aires, ahorita estamos únicamente con China Kichá porque es hasta ahorita lo que alcanza el financiamiento que tenemos. Sin embargo, hago paréntesis, nosotros, como Ministerio de Paz, no nos hemos detenido y con los recursos nuestros hemos ido también, como en el bloque sur, hacer actividades informativas en el, que son todos los territorios Ngäbe que son guaimés, Ponte Burica, Alto de San Antonio, La Casona. Con toda la población Ngäbe nos hemos ido acercando. Hemos solicitado fecha para esas actividades informativas y también para que nos actualicen los planes de consulta. ¿Para qué? para que ellos ya nos den. ¿Cuántos talleres quiere? ¿para cuántas personas?, ¿cuál es



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

el presupuesto estimado? porque nosotros de manera paralela estamos insistiendo con el BID de que nos dé un financiamiento adicional para poder continuar con estos territorios. Entonces, pese a que ya no tenemos fondos a excepción de China Kichá que terminamos ahora el 31 de mayo, hemos estado con esos esfuerzos, como pueden observar, el cronograma general, lo que hemos hecho con Térraba hemos vuelto a retomar comunicaciones para que vuelvan a hacer nuevo plan de consulta y puedan ingresar a Fase 4 ya sin el problema de conflicto de tarifas que tienen, estamos Ponte Burica con Laguna, Altos de San Antonio, en China Kichá si estamos en proceso de consulta China Kichá ya terminó fase 5 la semana pasada, ahora esta semana es la fase 6. ¿En qué consiste la fase 6? Ellos nos van a hacer una devolución acerca de lo que consideren de la política pública y de las políticas de las otras instituciones, de acuerdo con su cultura, a su cosmovisión. Para ellos, que consideran que hacen falta en esas políticas, porque a veces las políticas son hechas por las instituciones y no se toma en cuenta la visión de los territorios. Su cultura, sus costumbres, su alimentación, en la parte de salud, en lo que corresponden los EBAIS, la parte de la CCSS, entonces todos esos aspectos, ellos ahora el 31, pues van a ser esa devolución de qué consideran que se debe incorporar en la política pública.

Ahora bien, en China Kichá, como les indicaba, ya se hicieron los talleres, dentro de esos hubo individualización un taller para niños, niñas y adolescentes, un taller de jóvenes dentro de la cual se visualizó y se resaltó la política nacional de la niñez y adolescencia. Dentro de la evaluación interna del territorio fue la semana anterior y ya esta semana estaríamos concluyendo. Ahora, para el mes de marzo también estamos acercándonos al bloque Sur Caribe, entonces no solo estamos con el bloque Sur, sino estamos con el bloque Caribe, estábamos acercándonos a los demás territorios para ver quiénes no dan fecha para ir a ser actividades informativas y actualizar planes de consulta.

Algunos desafíos que hemos tenido, las ADIS ahorita están como en proceso de reelección de Junta Directiva o están en proceso de nulidad de DINADECO, no nos han podido atender, pero siempre damos seguimiento cuando nos remiten la propuesta de los planes de consulta, a veces viene incompleta, para nos es importante que venga con todos los aspectos porque el reglamento del mecanismo dice que todo el financiamiento o cualquier costo del proceso de consulta no debe recaer en el territorio, entonces nosotros siempre tratamos como de ser claros, que es lo que realmente necesitan ellos para hacer un plan de consulta o para hacer los talleres de consulta en las condiciones que ellos pues lo soliciten, pero obviamente también con un precio razonable el plan de consultas son acuerdos de negociación.

Dentro de las particularidades también estamos solicitando que nos atienda el bloque norte, ahí tenemos 4 territorios, Quitirrisí, Bambú, Guatuso, que es el conocido como Maleku y Zapatón, estamos abordando todos los demás territorios, aunque hayamos concluido estos bloques sur para empezar actividades informativas, continuar con los planes de consulta y poder inclusive tener números más exactos, un presupuesto más exacto para poder solicitar al BID.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sabemos que es un proceso bastante caro que no podemos asumir, tenemos una presentación muy rápida a nivel de financiamiento, vamos a ver, conocemos la totalidad de lo que se requiere para un proceso de consulta, nosotros con los planes de consulta del 2021 hicimos un aproximado y es más de 1.000.000.000 de dólares, nosotros contábamos en este momento con 132.000 mil dólares disponibles, que fue el esfuerzo que se hizo para poderle consultar este territorio sur y aparentemente en Hacienda hay una posibilidad de que nos den 300.000 mil dólares.

Hay que impulsar esto porque eso nos alcanzaría para más territorios pero paralelamente, el Viceministerio de Paz estaría viendo a ver si con PNUD, por ejemplo, ya un territorio nos dijo, ocupamos eso para el plan de consulta, entonces también estamos diciéndole al PNUD, por lo menos ayúdenos con este territorio para ir avanzando, porque también nos preocupan los plazos ya casi concluye el Gobierno y nosotros les prometimos a los territorios que antes de que finalizan el Gobierno, por lo menos iban a tener un borrador final de política pública. Y también por supuesto nos preocupa articular con la política nacional de los niños y adolescencia los plazos que ha brindado la Sala para terminar la consulta. Es importante tener un factor positivo, la Sala, gracias a Dios, no dijo que el proceso de consulta de la política nacional, de la niñez y adolescencia no tenía que hacerse por aparte, sino que se continuara dentro de la política pública de pueblos indígenas, pero que se consultara dentro de los territorios y en este esfuerzo estamos.

No nos detenemos, inclusive en conversaciones con el PANI también se indicó que en las actividades informativas si ellos tienen la disponibilidad de acompañarlos también para que les expongan como parte informativa la política nacional de la niñez y adolescencia, con todo el gusto, se hace esa articulación para que ellos tengan mayor claridad de la información de previo a que hagan el plan de consulta, a que ingresen ya los respectivos talleres, estamos en este esfuerzo, no desistimos estamos dando seguimiento a las solicitudes de financiamiento para poder continuar y paralelamente estamos yendo a los territorios para ir haciendo esas actividades informativas y para poder ir adelantando esos planes de consulta. De mi parte, eso sería, quedo a disposición a consultas y preguntas, muchas gracias.

Sr. Manuel Abarca Arias, representante del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad y Vicepresidente del CNNA: Aprovechamos. ¿Perdón?, no sé si me perdí en la explicación cada territorio a ustedes les hace una propuesta para la consulta y esto implica que entonces de los fondos, ¿qué solicitan ellos?

Sra. Nathalie Artavia Chavarría, representante suplente y Viceministra del Ministerio de Justicia y Paz: El mecanismo de consulta indica que el plan de consulta debe tener todos los aspectos de modo, tiempo y lugar para realizar la consulta. Entonces nosotros tenemos que financiar desde el transporte de las personas al lugar donde se van a realizar los talleres, muchas veces viajan de largo, la alimentación, si los talleres duran más de 4 horas son 2 tiempos de alimentación, el cuidado de los niños, la limpieza del salón. Si hay que alquilar sillas, si hay que alquilar sonido, ellos estiman, de acuerdo con la cantidad del territorio y a las convocatorias que



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

van a ser, cuántas personas pueden llegar entonces, puede ser un taller de 200 personas, otro taller de 150 de acuerdo al tamaño del territorio, puede haber cuatro o 5 talleres en diferentes comunidades. Eso conlleva ir en diferentes fechas aquí hay compañeros del PANI que nos han acompañado del INAMU también. Eso implica alimentación, transporte, buscar el salón, buscar permisos de escuelas, pagarle a la persona que va a cocinar es toda una logística, que implica un proceso de consulta, nosotros tenemos que financiar, entonces por eso esto es bastante caro.

Sr. Manuel Abarca Arias, representante del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad y Vicepresidente del CNNA: Muchas gracias bien, ¿Cuál? es el avance que tenemos ahorita en función de estas limitaciones presupuestarias que nos plantea ¿Cuál sería una meta realista para este año y la meta de finalización?

Sra. Nathalie Artavia Chavarría, representante suplente y Viceministra del Ministerio de Justicia y Paz: Sí, ahorita lo que se ha terminado con fase 6 es el bloque sur Buenos Aires y China Kichá, que ahorita lo terminamos eso finaliza con una devolución porque la fase 7 se llama diálogo, negociación y acuerdos, ahí es donde tienen que entrar los 24 territorios con el Gobierno a acordar que si se incluyen que si no se incluyen en las políticas, pero hasta que todos estén en este nivel 6 no podemos entrar en esa fase 7. La idea de nosotros es adelantar lo más que se pueda con los planes de consulta tener los planes de financiamiento por lo menos a diciembre, tener bueno esa es nuestra expectativa, tener todos en fase 6.

¿Cuáles son los desafíos? que muchos territorios indígenas no se definen con la fecha, nosotros les mandamos recordatorios, ellos prefieren hacerlo en determinada época del año. Entonces, por ejemplo, a veces octubre noviembre son meses muertos por la parte climática, ellos prefieren no hacer procesos de consulta en esa época, diciembre no reciben autoridades, entonces son tiempos muertos, estamos supeditados a las fechas que nos digan ellos, tal vez los plazos de nosotros que quisiéramos avanzar más rápido no son los mismos que ellos, y pues obviamente no se les puede coaccionar o presionar, siempre es un diálogo constante con ellos para que accedan a atendernos para empezar el diálogo, la parte informativa y poder avanzar en este asunto. Alguna pregunta adicional.

Joven Jonathan Montero Ríos, representante de Consejos Participativos: No Viceministra es que viendo el documento que se nos envió al correo y viendo la participación efectiva, sinceramente, a mí me preocupa. No sé la cantidad de personas estén dentro de esos territorios, pero hay un nivel de validez porque, o sea, viendo el nivel de participación en algunas zonas hay zonas que no superan 50 personas. De todo esto y ahora que estamos hablando de los Subsistemas ya ahí hay una baja participación ahora en estas zonas que son de difícil acceso, hay un nivel de validez o hay algo que nos verifique a nosotros que esa participación, es efectiva nos porque, por ejemplo, hay lugares donde solamente asisten 12 personas, no sé si ustedes lo manejan conforme a la población estructural de la zona o cubren el territorio interno.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Nathalie Artavia Chavarría, representante suplente y Viceministra del Ministerio de Justicia y Paz: Muchas gracias por la pregunta, eso es muy importante dentro de la parte del plan de consulta están los costos de convocatoria y los plazos de convocatoria, los talleres se efectúan con 2 semanas de anticipación, nosotros tenemos que brindarles a ellos los afiches, las invitaciones para que las peguen en las pulperías, las peguen en lugares visibles para que ellos puedan acceder a las convocatorias, la población indígena se maneja mucho por WhatsApp, entonces las invitaciones y los afiches también se mandaron por ese medio para que toda la mayoría de la población tuviese conocimiento. ¿Por qué? porque el corazón de la consulta es la participación efectiva de la población, esas convocatorias son abiertas en lugares abiertos, cualquier persona indígena puede ir. Sin embargo, nos topamos también algunos territorios indígenas tienen algún resentimiento contra el estado contra las instituciones o no les interesa la parte de la política o un proceso de consulta. Muchas veces teníamos que esperarnos porque la convocatoria es a las 8 y hasta las 9:00 de la mañana iban llegando entonces al final con los que llegaran, teníamos que comenzar. Ese es un desafío que nosotros nos encontramos en los territorios a como había unos lugares donde no cabía la gente, hay otros territorios donde sí la participación fue muy baja, pero igual nosotros contamos con todos los respaldos de la convocatoria que se hizo del envío del material, no solo de afiches e invitaciones, sino también se mandó material de la política pública y de todo eso tenemos respaldo, pero ya eso es un factor externo que tenemos que ir mejorando.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Buenas tardes. Quería decir que hay cosas muy sorprendentes, por ejemplo, que hayan tenido un taller en Crun Shurin que es un territorio recuperado por los indígenas, me sorprende agradablemente debo decir. Me gustaría saber si en la Comunidad de Térraba, tengo entendido que la Asociación de Mujeres de Mano de Tigre y doña Elides Rivera hicieron una contrapropuesta para tratar de dar más información si eso se va a incorporar y si hay alguna posibilidad de yo veo aquí las fases en el documento, digamos veo que están en fase 3, fase 4, pero si pudiéramos ver como el Estado para poder seguir como mejor la línea., lo otro es que me llama la atención que cuando hablan del territorio del Caribe se menciona el territorio Cabécar y luego después ya no dice nada más del territorio Cabécar. Entonces es como no se ha avanzado ahí y todavía estamos solucionando la parte Bribri porque como es tan grande Talamanca.

Sra. Nathalie Artavia Chavarría, representante suplente y Viceministra del Ministerio de Justicia y Paz: En la parte del bloque Caribe tanto Cabécar como Bribri estamos esperando respuesta para que nos puedan atender, por eso es que estamos ahí como la expectativa, pero ya se mandaron los oficios, se hizo la convocatoria formal para que nos pudieran atender. En el caso del Térraba, como les indicaba que fue el primero que en principio iba a empezar en fase 4 tuvo una particularidad es que hay un problema entre la ADIS y la instancia territorial, porque la instancia territorial, que es la que tiene que liderar el proceso de consulta, está conformado por el Consejo de mayores broran y siempre ha habido un conflicto entre el Consejo de Mayores, qué pasó cuando nosotros llegamos a Térraba en el primer taller de 200 personas que si acaso llegaron 30 personas porque nos indicaron y nos denunciaron, e inclusive al muchacho motorizado que estaba haciendo



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

el volanteo, lo amenazaron, de no seguir repartiendo las convocatorias igual con el carrito que pasa con el perifoneo por la zona. La ADIS denunció que eso era una finca recuperada, que ahí no se podía hacer, pero nosotros habíamos pedido permiso en las escuelas, pero nos dijeron que no se podía hacer ahí por orden de la ADIS es un problema externo por conflicto de territorios. Por eso es por lo que ahora, en este mes de junio, vamos a retomar con Terraba a un nuevo plan de consulta, ya se habló con ADI quien lidera el proceso territorial y vamos a ver si esta vez no hay un conflicto interno, de competencias, porque ellos quieren abarcar todo para que ahora sí podamos fluir con este proceso de consulta de territorio.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): De acuerdo, alguien más, tenemos que acordar este punto, vamos a ver la propuesta de acuerdo agradeciéndole a la viceministra. Dar por recibido y conocido el informe de avance del proceso de consulta de la política pública de pueblos indígenas correspondientes al mes de mayo del 2025 y dar por recibido. Levantemos la mano para dar por recibido y conocido y en firme, muy bien.

Al ser las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día de hoy, ingresa a la sesión la Sra. Bilbia González Ulate, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

ARTÍCULO 08) APARTE 01)

CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE CONSULTA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PRESENTADO POR LA SEÑORA NATHALIE ARTAVIA CHAVARRÍA, VICEMINISTRA DE PAZ DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, **SE ACUERDA:** DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE CONSULTA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECINUEVE MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

Ahora seguimos con el proceso de consulta a la niñez y adolescencia indígena y sus familias en el marco de este proceso, que Nathalie nos acaba de exponer. Es como un proceso dentro de otro proceso más grande. Recordemos que lleva el liderazgo, la instancia técnica, la logística el Ministerio, todo su equipo técnico, que tampoco son muchos. ¿Cuántos son Nathalie?

Sra. Nathalie Artavia Chavarría, representante suplente y Viceministra del Ministerio de Justicia y Paz: Son 3 personas.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Son tres personas para esto tan complejo sí me gustaría, además decir porque es importante que Costa Rica nunca antes el mecanismo se ha implementado es la primera vez para el país y a nivel nacional, es decir, como lo dice el Convenio puntualmente sí, una política cómo se debe y cómo lo establece el convenio 169 es la primera vez. Esto ha significado un proceso vivo en el que se va haciendo y se va aprendiendo, no hay un punto de referencia esto es muy importante conocerlo y vamos todas las instituciones también, descifrando porque más todos los territorios son diferentes y tienen su propia cultura y en ese respeto que se debe tener a cada territorio y pueblo indígena, también significa no forzar y entender que hay procesos de diálogo interno y de resolver algunos asuntos, que no están planeados y que pueden generar una dilatación de algunas etapas o buscar incluso el mejor momento, o hacer un replanteamiento de los términos, entonces no es literalmente hay una idea en papel que cuando se llega a la realidad, como suele suceder, la realidad supera lo que desde un escritorio se creó desde las mejores intenciones. Nathalie o Bruno, existe un país en la región que haya implementado el convenio 169 de la OIT0

Sra. Nathalie Artavia Chavarría, representante suplente y Viceministra del Ministerio de Justicia y Paz: En Bolivia y México inclusive tienen una guía sobre el mecanismo general de consulta indígena ellos están bastante avanzados en el tema.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): nosotros también hemos atendido esas guías como referencia.

Sra. Nathalie Artavia Chavarría, representante suplente y Viceministra del Ministerio de Justicia y Paz: Pero a nivel centroamericano somos el único país que tiene un reglamento de consulta.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): De repente parece ser como lleno de tropiezos y obstáculos, pero para algo de estas dimensiones pienso que son emergentes, propios, naturales. Bruno ha ido a participar de los talleres de consulta de temas de niñez y adolescencia los funcionarios de PANI tenemos un presupuesto dispuesto para esto y las circunstancias que a veces tienen que lidiar hablando del climática, hace poco se organizó una comitiva para ir a Telire e iban con toda la buena intención los funcionarios de diferentes instituciones. Al final se quedaron sin alimentación, una se quebró el brazo, al otro se le estaban cayendo las uñas y digamos no se pudo concretar el objetivo y se tuvo que coordinar helicópteros para sacar a los funcionarios judiciales y a otras instituciones. Porque una cosa es lo que usted piense con la mejor intención y otra cosa es lo que usted se encuentra, estuvimos muy preocupados por los funcionarios que al final tuvieron que ser rescatados, entonces sí, me gustaría que siempre tengamos un principio de realidad basado, por supuesto en la evidencia.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Yo quisiera decir eso, no es secreto que yo trabajo en territorios indígenas y por eso es que conozco un poco el mecanismo, creo que es muy difícil lo que está diciendo ahora la compañera que tal vez podríamos buscar como algunas asociaciones de mujeres, Ahí hay grandes recursos, el Tecnológico, por ejemplo, en Bribri tenemos la Federación de Mujeres Indígenas Bribriwak te'choc., en Talamanca Cabécar, tenemos a la Federación de Mujeres Cabécar Kabata Konana que son de alguna manera las lideresas, y lamentablemente cuando hablamos de sistemas de niñez y adolescencia se atraviesa el tema de género y ahí las mujeres podrían ser unas grandes aliadas para este proceso de consulta, digamos como en Térraba que esta la asociación de mujeres Mano de Tigre, que de repente podríamos ver de qué forma entramos al mecanismo, porque evidentemente la agenda y los tiempos es algo muy inicuo, es algo que solo tenemos las personas no indígenas entonces, cómo vamos alcanzar todos estos mecanismos creo que es difícil, es como ir a buscar esos aliados para lograr tener mayor participación, porque de repente hay gente que dice uy, vea, ya viene el Estado y quién sabe qué va a pasar, como los miedos los han tenido históricamente, tal vez de otros accionarios, creo que podría ser como una estrategia de divulgación para poder apoyar el proceso, y también hay instituciones que ya estamos ahí, que tal vez no tenemos tantas resistencias como las universidades, que también podrían como acompañar esos procesos, pienso que podríamos pensar en alguna estrategia, van a haber actividades de las universidades y que pueda venir alguien a dejar información con las fechas, creo que al final es como articular esfuerzos porque hay que pasar como ese proceso de confianza que hay que establecer con los territorios.

Sra. Nathalie Artavia Chavarria, representante suplente y Viceministra del Ministerio de Justicia y Paz: Claro, está las convocatorias abiertas a la instancia territorial se le dice que también la convocatoria se les envía a las organizaciones representativas y sobre todo, es relevante las organizaciones de mujeres indígenas por cuanto una de las instituciones que está acompañando a la política pública es el INAMU. Igual hay espacios especializados para mujeres, inclusive esas organizaciones, más bien han llegado, eso es importante y se va a tomar nota de las demás convocatorias. Importante que, dentro del plan de consulta, ellos a veces solicitan garantes y observadores, la mayoría de los garantes observadores que han solicitado es Naciones Unidas o la Defensoría, por lo menos en China Kichá ha estado presente las Naciones Unidas.

b) Proceso de consulta a la niñez y la adolescencia indígena y sus familias en el marco del proceso de consulta de la Política Pública de los Pueblos Indígenas.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Lo del punto B específicamente, para comentarle sobre la consulta de los niños, niñas y adolescentes indígenas detallarles que como ustedes saben, paralelamente a los procesos de los talleres con las personas adultas, aprovechamos la convocatoria, la asistencia también de personas menores de edad, que están convocadas a los procesos, como se dijo ahora, la convocatoria es abierta y libre, entonces siempre llegan personas adolescentes, siempre llegan personas adultas acompañadas con niños, siempre se les comenta a sus padres la posibilidad de que se les permita a las personas menores de edad conocer sobre la



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

política, sobre los elementos de niñez y adolescencia que están insertos en la política pública de pueblos indígenas, nos da la autorización para que participen y como les comentaba ahora.

Aquí hay una tabla comparativa por ejemplo, entre la participación de personas menores de edad y de personas adultas de los territorios y por ejemplo, en el primer taller en general tuvimos 23 personas menores de edad, 31 personas adultas, en la segundo, que era orientado a mayores, aprovechamos la asistencia a los territorios y las personas mayores se hicieron acompañar de personas menores de edad para que estuvieran en nuestros talleres, 23 personas menores de edad en el taller con mujeres, niños y adolescentes precisamente, mientras las madres o participaban en la consulta, las personas menores de edad también estaban con nosotros, en el taller de mujeres habían 17 mujeres, incluía una persona adolescente, una mujer adolescente y en el taller con jóvenes, que es muy importante para nosotros, habían 30 personas menores de edad de éstos 19 eran jóvenes y 6 personas adolescentes, o sea, que teníamos en los talleres generales de la política así como en el tema de niñez y adolescencia personas menores de edad..

Quiero destacar de manera muy importante hay un adolescente, Yeikol que tiene 14 años, que participó activamente en todos los talleres de consulta, tanto en los ejercicios con personas menores de edad como en la consulta con personas adultas, porque nosotros también participamos en los talleres de personas adultas hablando de la política de niñez y adolescencia, este joven es delegado para las instituciones internas dentro del territorio de China Kichá y ahora el fin de semana, seguramente lo vamos a tener ahí, participando también activamente para llevar las voces de los niños, niñas y adolescentes en estos espacios de consulta, esto resume lo que hemos hecho durante este mes en el territorio China Kichá. Muchas gracias.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Gracias cómo les dije, Bruno es fuente primaria de información porque ha ido, ha participado de los talleres y también decirles que a nosotros también se nos ocurrió una cosa, el equipo empezó a hablar de la política y los ejes y los niños y los adolescentes como ¿qué política? Cómo. ¿Qué es eso del eje? y eso implicó utilizar, con qué asociamos, ambiente un árbol, como buscar traducir con algunos elementos simbólicos para que ellos pudieran comprender, pues los objetivos y el trabajo que se quería desarrollar.

No solamente aquí tenemos un asunto adulto céntrico, sino un asunto cultural y sí hay que ser muy flexibles y dejarse guiar para poder adecuar la estrategia. En vivo y directo, no es que usted ahí sea muy creativo y cumple el objetivo y el plan, paralelamente se debe atender denuncias que emergen de los mismos territorios indígenas de que el adulto que el abuso, que eso que el otro, entonces esto no es parte de pero también hay que atenderlo y le tomó la palabra a la compañera de CONARE, Bruno, María Fernanda y los compañeros de PANI la consulta de temas de niñez y adolescencia a ver cómo apalancamos para con estas lideresas, con estas mujeres siguiendo siempre el liderazgo de Viceministerio de Paz, pero también como poder fortalecer y



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

complementar para que se facilite mucho más. Alguna pregunta o comentario. Sí, Bruno, la compañera.

Sra. Laura Fernández Días, representante de la Defensoría de los Habitantes: Gracias Bruno por la presentación. Tal como habíamos planteado, la Defensoría de los Habitantes en el recurso de amparo, una de las preocupaciones es que dentro de los talleres en donde participan niños, niñas y adolescentes en conjunto con personas mayores y ahí vemos que participaron con mujeres, sea más bien relegada la participación de los niños, niñas, adolescentes frente a las demandas de las personas adultas entonces, le pregunto a Bruno cuando fueron acompañadas mujeres con niños, niños y adolescentes de esas 19 personas, qué edades tenían, cómo fue la participación y si no hubo una tensión entre los reclamos, demandas y demás de las mujeres que tienen todo su derecho de reclamar frente a unos reclamos, demandas y demás de niños, niñas y adolescentes y ¿cómo? fue esa participación.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Vamos a ver, como les comentaba, lo que hacemos es cuando llegamos al taller pedimos la autorización de los padres para que los niños, niñas y adolescentes participen en el otro taller, que es paralelo y de ahí nosotros los trasladamos como a otra zona, tenemos un taller con niños, niñas y adolescentes, y hay otro taller aparte con personas adultas. Este taller es especializado con mediación pedagógica, adaptado metodológicamente, tanto para niñez como para adolescentes, entonces si ahí surge como dice doña Kennly, llegan personas entre los 6 y los 12, trabajan con una metodología, si tenemos adolescentes trabajan con otra metodología en el caso de que ellos decidan quedarse en el taller general con las personas adultas, ahí normalmente son adolescentes quienes están, este por ejemplo, donde vemos más 6 de 19, esto es el taller de jóvenes. En ese se convocó a personas a partir de los 12 años y se les dijo, es un taller para jóvenes, pueden llegar personas menores de edad y ellos, como ya eran más grandes, 14, 16 y 17 años deciden quedarse en el taller para jóvenes y los más pequeños, dicen, bueno, pero quiero ir al taller con niños, niñas y adolescentes aparte. El taller de jóvenes sí tenía una mediación un poco distinta que el taller general porque una cosa que nos pidió el asesor que es Heiner Blanco, en el territorio China Kichá, es que las instituciones se adapten las presentaciones a los intereses de cada población. Los talleres de jóvenes eran así, bueno, cómo impactan nuestras políticas a la juventud. El de mujeres cómo impactan nuestras políticas a las mujeres. En el de mayores, cómo impactan la política, cuál es el tema de interés. Se procura hacer estas adecuaciones pedagógicas, por lo que procuramos también tener este taller especializado, siempre paralelo.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): El taller es por grupos etarios, según lo solicité cada territorio y adecuaciones a cada metodología y sucede paralelamente mientras los adultos están con el PANI en otro espacio. Para mí ha sido importante poder explicarles a otras instituciones, porque a veces puede parecer muy lúdico y la gente dice, y estos que están haciendo no están trabajando, están jugando. Bueno, con los niños se trabajan diferente, no significa que una técnica lúdico o muy constructivista no sea menos profesional, si



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

nosotros somos muy cerrados, estructurados y muy concretos, nos regresamos sin nada con algo que va a tener solamente la idea de este funcionario, pero no ha recogido la realidad del territorio.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: La aprobación de este informe doña Kennly.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): alguna otra pregunta o comentarios bien entonces, acá esta dar por conocidos los avances en el proceso de la consulta de niñez y adolescencia indígena y sus familias que se realizan en el marco del proceso de consulta de la política pública de los pueblos indígenas. Eso es dar por conocido este avance, además, recordar que vamos a tener avances mensuales, de esto, y justamente ahora hablamos con Nathalie, ojalá de tener algo más visual atendiendo las consultas, el mapita, a ver dónde estamos y, además, como cada territorio va en una etapa a veces diferente, tenerlo como en qué etapa vamos dentro de un proceso, esto para la próxima rendición de informe. Favor levantar la mano para aprobar esto, bien y dejarlo en firme. Muchísimas Gracias.

ARTÍCULO 08) APARTE 02)

CONOCIDOS LOS AVANCES EN EL PROCESO DE CONSULTA A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA INDÍGENA Y SUS FAMILIAS QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PRESENTADOS POR EL SEÑOR ALEXIS BRUNO RODRÍGUEZ SOLÍS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y QUIEN INTEGRA LA COMISIÓN PARA LA CONSULTA INDÍGENA, SE ACUERDA: DAR POR CONOCIDOS LOS AVANCES EN EL PROCESO DE CONSULTA A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA INDÍGENA Y SUS FAMILIAS QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECINUEVE MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

c) Propuesta de comunicado dirigido a los 24 territorios indígenas y sus familias en el marco de la Política Pública de Pueblos Indígenas.

Ahora la propuesta del comunicado, se conversó acerca de qué bueno, hay un amparo, una situación que había ayer, entonces, como por un asunto de respeto, debemos informar qué estamos haciendo como Consejo que se está trabajando y en relación con este amparo, por dónde vamos, se les aportó impreso el comunicado que lo que habla es de lo que hemos estado haciendo, de lo que estamos haciendo en este momento y de que seguiremos como Consejo estamos promoviendo y asegurándonos, en este caso PANI es el que está ejecutando esto de que se cuente con



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

los recursos humanos la previsión presupuestaria y de cumplir con nuestro compromiso dentro de la política. No sé si ustedes quieren, les voy a dar si lo quieren ojear un momentito, revisarlo. Si alguien tiene alguna observación, interesa que sea honesto, transparente que sea aclaro. También lo habíamos hablado con prensa para ver si lo podíamos acompañar de un video o algo que no sea tan aburrido como esta hoja.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Les comento la intención del comunicado, como decían doña Kennly es que los territorios conozcan, que el Consejo Nacional de niñez y adolescencia a través del liderazgo de PANI en su representación, está participando de este proceso de consulta, aclarar algunas de las dudas que ellos han externado. Lo vamos a acompañar de diferentes metodologías parte del acuerdo es solicitar eso, tanto afiches como decía Nathalie ahora para poder compartir por WhatsApp pequeños videos, pequeños audios. Incluso se habla la posibilidad de coordinar con la Cámara Nacional de radios y otros espacios. La radio sigue siendo un espacio importante para la difusión e información e incluso adaptada y traducido al lenguaje de los territorios, esos son posibilidades que tenemos.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Lo de la difusión radial me parece muy importante incluso en algunos casos, el Patronato Nacional de la Infancia ha desarrollado hasta Academias de Crianza radiales en algunos lugares remotos y de difícil acceso. Hemos tenido academia de Crianza a través de la radio, como dice Nathalie, también genera, que llegue el mensaje y también, de paso, una evidencia. Hay que generar una trazabilidad, un seguimiento y siempre el enfoque de resultados y la evidencia de que estamos trabajando y avanzando y se presentan obstáculos que no sea una justificación para dejar de avanzar, sino un desafío que hay que resolver. Si alguien tiene alguna observación, igual tómense el tiempo para terminarlo.

Sra. Bilbia González Ulate, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS): Vamos a ver, eso es Word, entonces tiene como único fin en realidad incluir el concepto de accesibilidad que esta vaya a ser lúdica, interactiva, creativa, flexible y accesible, porque interpretemos también que podríamos estar en presencia de personas con discapacidad visual o con discapacidad auditiva o cualquier otro tipo entonces tenemos que propiciar todos los mecanismos que sean verdaderamente accesibles para la toma de participación efectiva.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Me parece excelente y fue el tema de algo que ya también se hace de la parte de accesibilidad, la adecuación de las metodologías, atendiendo algunas condiciones, necesidad específica y especial y los grupos etarios, agregarle eso. Compañera de la Defensoría.

Sra. Laura Fernández Díaz, representante de la Defensoría de los Habitantes: Perdón según la observación, en la segunda página. La Sala Constitucional, insisto, declaró con lugar el recurso



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

y no podemos obviar, como Consejo que se declaró con lugar, otra cosa es que permite que continúe la consulta en la otra política. No sé si pueden aclarar que la Sala declara con lugar hay una lesión a un derecho constitucional que no podemos brincarnos ese tema.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Claro, no hay ningún problema, podemos poner ante la Sala dio con lugar la continuación de la consulta.

Sra. Laura Fernández Díaz, representante de la Defensoría de los Habitantes: todo es así.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Agrégalo. Pero con qué palabras podemos utilizar sin irnos en tecnicismos.

Sra. Laura Fernández Díaz, representante de la Defensoría de los Habitantes: Al haber declarado con lugar, el recurso de amparo porque tenemos que decirlo, hubo una lesión como Consejo, a pesar de haber declarado con lugar el recurso de amparo la Sala indica que sí puede continuarse la consulta de la política pública de pueblos indígenas.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Pero yo estoy de acuerdo con eso. A pesar del recurso de amparo también avala la continuidad me parece muy bien. Compañera.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Solo para ver si estoy entendiendo, esto es lo que quieren pasar a los territorios. Porque digamos como que este lenguaje y lo largo está un poco complicado.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Muy elevado.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Yo creo que habría que hacer como

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Unas adecuaciones.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Si unas adecuaciones importantes, nada más decir que en el caso de Talamanca, la radio no es como el sistema sino hay que ir a la voz de Talamanca. En el segundo párrafo yo agregaría y con pertinencia cultural la metodología me parece que eso es como porque lúdica, interactiva, creativa puede ser en cualquier lugar, pero pertinente culturalmente es lo que corresponde.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Muy bien, pertinente culturalmente, atender los medios de difusión y que aquí todas digamos y que esas ideas hay que hacerle otro.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Si hacerles algo y si quieren con mucho gusto, luego lo podemos revisar con la Secretaría. Me puedo ofrecer hacer eso, creo que es necesario que busquemos alguien que lo traduzca, en Cabécar, en el Cabécar del sur está Iliana ella puede hacer la traducción y además es la que funciona en el Poder Judicial. Creo que ustedes la deben de conocer en la audiencia y en Talamanca. Tenemos otras redes que creo que hay que trabajar en eso. En el segundo párrafo, dice sobre las realidades de la niñez y la adolescencia indígena, porque no es la de todo el mundo, sino es como que estamos hablando ahí de algo específico. El cuarto párrafo me parece que podría ser contraproducente y quiero explicarlo, por qué el proceso de consulta significa que vamos a ir a preguntarles qué piensan, si están de acuerdo o no, y eso es lo que estamos haciendo y aquí la última línea dice por tratarse de una Política específica que cuenta con la aceptación de los propios territorios indígenas. Entiendo que lo que estamos o no sé ¿preguntó? Si lo que podemos decir es que los pueblos indígenas tienen la aceptación de hacer la consulta, porque no podemos decir que ya aceptaron la política. Si estamos en el proceso de consulta para ver si estás de acuerdo con la política, no sé si me estoy dando a entender perdón.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): En cual párrafo estas.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: En el cuarto. La política pública ajá la primera, dice la política pública de los pueblos indígenas, liderada por el Ministerio, constituye el instrumento culturalmente más idóneo para efectuar la consulta de niños, niñas y adolescentes indígenas, por tratarse de una política específica que cuenta con la aceptación de los propios territorios indígenas.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): lo que hace es una afirmación.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Exacto, que es la que estamos averiguando, a ver si tenemos la aceptación o no. Como que hay que ver cómo lo redactamos para que no suene, que estamos diciendo que, aunque no hemos terminado la consulta ya aceptaron.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Si muy bien, sí, dígame no podemos hacernos la idea si no ha sido aceptada.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Exacto, o sea, es como el tema y no sé si decir que es el instrumento culturalmente más idóneo. Es como ese instrumento que se decidió.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Que es con lo que cuenta el país.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Que se cuenta, no es que estamos haciendo algo que ahorita lo estamos pensando, eso se aprobó hace un tiempo. Y luego en el último párrafo de la segunda página, dice, el Estado continuará garantizando acciones para promoción, y respetando su cultura y cosmovisión, porque no puede ser culturalidad al menos que ustedes estén usando ese concepto de alguna manera particular. Pero si no sería cultura, y lo pondría en plural, porque estamos hablando de todos los territorios indígenas y no todas las culturas y las Cosmovisiones son las mismas.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Culturalidad.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: No culturas y cosmovisiones.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Muy bien de acuerdo, la parte de la afirmación se puede eliminar la afirmación.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Si se puede eliminar, se refería a que el proceso fue aceptado por los territorios, el proceso de llevar a cabo la política pública de pueblos indígenas, pero se puede obviar. La intención es que ustedes aprueben como el mensaje, y luego todas esas adaptaciones las hacemos según corresponda.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Pero entonces sería.

Sr. Manuel Abarca Arias, representante del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad y Vicepresidente del CNNA: Ese párrafo sí sería importante poner que estamos realizando esto porque fue aceptado por los territorios.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Por los territorios que están siendo. Es el procedimiento que fue aceptado hacer la consulta, pero no necesariamente la política.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: el mecanismo de consulta es el que está aceptado, no el mecanismo sobre la política en particular

Mickel Ulate Herrera, representante suplente de DINADECO: Es una política específica que requiere la aceptación.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Exacto, o sea, lo que yo entiendo es que estamos aquí todos haciéndolo de la mejor manera y creo que esa redacción podría ser contraproducente conociendo mi gente. Dirán cómo que ya aceptamos esta política, ¡no hemos aceptado nada!, pero qué están haciendo y se nos va a hacer un problema. Es una sugerencia, porque podría ser la política pública de Los pueblos indígenas liderada por el Ministerio de Justicia y Paz, se está utilizando el mecanismo país para realizar la consulta de niños, niñas y adolescentes indígenas de la política en cuestión. Nada más.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Una cosa sí, entiendo y me parece que tiene razón, además. Alguien más. Qué les parece si aquí el acuerdo es que se tome nota. Jonathan.

Joven Jonathan Montero Ríos, representante de Consejos Participativos: Nada más para agregar algo ahí. Es que, es necesario cambiar ciertas cosas y ciertos aspectos, porque por ejemplo, el sector de Zapatón, yo soy de Puriscal y nos pertenece a nosotros, al cantón y son territorios muy complejos, o sea, hay ya una complejidad, en el sector educativo o cuando se va a una sección de desarrollo o cuando se van a hacer divisiones territoriales, o sea, hay que pensar eso, todos los territorios van a ser complejos y ahora que hablaba con ellos va a ser necesario que eso se traduzca, o sea no literalmente porque no podemos traducirlo literalmente, porque va a ser muy complejo para ellos entender las cosas si no, traducirlo al lenguaje de cada uno porque sabemos que hay muchos que solo dominan ese lenguaje, no dominan el español, creo que así, y lo digo por experiencia, porque he estado en territorio indígena y a la hora que llega un grupo de personas a la zona y que tiene un resentimiento con el Estado. Entonces a la hora que usted le va a llevar un documento así o alguna presentación, ahora que estaba viendo el sector de Zapatón norte todavía no sabe esto y los de Quitirrisí todavía no se ha llegado ahí, porque ahora estaba revisando y a la hora que ustedes van a llegar ahí van a ver lo complejo que va a hacer esas zonas. Para que quede esto en el acta.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Tomen nota.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Gracias.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Me parece que es bueno tomar todas las observaciones de las diferentes instituciones aquí representadas y



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

poderles imprimir este borrador. Además de acordar que nos sea enviada la versión final. Pero ver si podemos coordinar con la compañera, porque aquí sí ocupamos un poco de apoyo, no es algo que nosotros manejeamos para suavizar esto en unos términos más amables, más accesible y después de esto, coordinar lo referente a la traducción.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Traeríamos toda la propuesta.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Les parece que entonces, mientras hacemos todas estas tareas porque son, incorporar este ajuste, luego las traducciones y de repente ya podemos tener algo que puede ser también el mensaje radial o algo visual, y presentar ya todos los productos finales en la próxima sesión. Les parece, muy bien.

Entonces sería dar por conocida la propuesta borrador, tomar nota de todas las observaciones de conversaciones y sugerencias, además de eso imprimir el borrador, trabajar con la compañera de CONARE y cualquier otra institución que nos pueda apoyar para llevar esto en términos sensibles y adecuados, luego coordinar la traducción, perdón por mi ignorancia, ¿tengo que decir lenguaje, dialecto? gracias a los diferentes lenguajes de los territorios a donde va a llegar esto, luego traen todo esto junto con la otra cuestión más gráfica, en la próxima sesión del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. Favor levantar la mano si estamos de acuerdo con esto, y ahí lo aprobaremos no teman que se vaya a enviar sin que antes lo hayamos aprobado y en firme, gracias.

Al ser las quince horas y diecinueve minutos se retira la Sra. Nathalie Artavia Chavarría, Viceministra de Justicia, representante suplente del Ministerio de Justicia y Paz (MJP). Y el Sr. Juan Manuel Cordero González, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

ARTÍCULO 08) APARTE 03)

CONOCIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA DE COMUNICADO “NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 24 TERRITORIOS PARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”, PRESENTADO POR EL SEÑOR ALEXIS BRUNO RODRÍGUEZ SOLÍS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y QUIEN INTEGRA LA COMISIÓN PARA LA CONSULTA INDÍGENA, **SE ACUERDA:** 1. DAR POR CONOCIDA LA PROPUESTA DE COMUNICADO “NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 24 TERRITORIOS PARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”. 2. SOLICITAR A LA COMISIÓN PARA LA CONSULTA INDÍGENA, A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, QUE CONSIDEREN LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE PLANTEARON



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

POR ESTE CONSEJO Y SEAN INCLUIDAS EN LA PROPUESTA DE COMUNICADO, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ Y CON EL APOYO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, Y PRESENTAR LA NUEVA PROPUESTA DE COMUNICADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO, JUNTO CON LOS PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN QUE ACOMPAÑARAN LA DIVULGACIÓN DEL COMUNICADO.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISIETE MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

9. Presentación del Informe de resultados 2024 de la Política Nacional de la Niñez y de la Adolescencia 2024-2036.

El informe de la política, este es nuestro último punto. El 23 de abril del año pasado se publicó la política nacional de niñez y adolescencia que lleva su propio modelo de gestión, que está elaborada con los compromisos sobre entorno a los ejes, con los compromisos que cada institución hizo con la firma de los jerarcas y que tiene dentro de su modelo de gestión. Este es un primer corte anual para ver cómo vamos caminando con una política de 12 años de duración, que tendrá que sortear cambios de administración y con 2 planes de acción.

Antes de que la compañera Andrea de la UAPINA exponga, vamos a recordar que el Patronato tiene el encargo de darle seguimiento y somos quienes los molesta a ustedes a cada rato para que nos mande la información para poderle dar el seguimiento a esta política nacional de niñez y adolescencia en el sistema DELPHOS. Andrea representa a esta Unidad del Patronato Nacional de la Infancia que esto tiene un interés público importantísimo, pero además quiero que recordemos que se lanzó en abril y después de eso se hizo una estrategia de divulgación, que fue muy consciente con el momento en que se planificó el año 2025, digamos el Estado planifica y presupuesta un año antes del año que sigue. Esos son emergentes que hay que considerar porque sí surgen un efecto en el primer año de la política. Andrea te escuchamos.

Andrea Ceciliano Fernández, representante de la UAPINA: Gracias, como bien nos introducía doña Kelly, vamos a presentar este informe, es de conocimiento de nosotros que el Consejo lo tiene en sus manos. El informe es bastante amplio en relación con la parte cuantitativa, porque tenemos la oportunidad de tener bastante información en este espacio, nosotros vamos a dividirlo en 2 puntos un poco introduciendo lo que es la política y todos los retos que tuvimos para poder efectuar este primer avance y posteriormente ya el compañero Pablo, el economista de la UAPINA va a presentar los otros datos.

Sin más, como bien lo anticipó doña Kennly, el primer reto que tenía esta política fue la fecha de oficialización, que fue en abril del año anterior y teníamos como instituciones y digo teníamos, porque cada una de las instancias aquí representadas teníamos que articular esos compromisos que



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

con la niñez y la adolescencia pactadas en la política nacional con los planes anuales operativos que ya estaban funcionando para cada una de las instituciones. Eso era ya un reto de por sí, porque tuvimos que sentarnos a recabar información, a tener evidencia en el caso de las instituciones, como ustedes lo tienen en conocimiento, que no son parte del sistema nacional de protección por primera vez se sentaban a tener información en niñez y adolescencia de una forma específica, hablo por ejemplo del Ministerio de Ambiente y Energía, Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, SUTEL por ejemplo, que tenían una serie de retos a diferencia de toda la institucionalidad, que estamos de alguna forma, acostumbrados a tener esa constancia en relación con las intervenciones que tenemos hoy en materia de niñez y adolescencia. Aparecen justamente varios retos a la hora de los procesos de formulación de la política teníamos también que responder a una cantidad de lineamientos bastante importantes que surgen a partir de los ejes de la política y que teníamos que intervenirlos con las tareas que cada una de las instituciones tenían.

Al ser las quince horas con veintiocho minutos del día de hoy, se retira de la sesión la Sra. Bilbia González Ulate, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Creo que es importante, ya doña Kenny lo mencionó el resguardo de la política por decreto, creemos importante rescatar que fue muy importante para el PANI como ente rector, la respuesta efectiva que tuvimos en relación a las instancias en sus compromisos, eso por cuánto como ustedes recuerdan, teníamos primeramente 31 instancias comprometidas oficialmente en noviembre del año pasado se nos suma SUTEL que por una situación ahí específica no la teníamos dentro del plan de acción original y que viene a sumar efectivamente con intervenciones relacionadas con población indígena, que fue uno de los acuerdos en este órgano colegiado que se aprobó en noviembre del año pasado. Muy importante también, y es necesario rescatar que tal cual se había confirmado en el documento de la política nacional, contamos con un documento y que en otro momento no lo habíamos hecho, PANI logra mantener la herramienta informática que teníamos como compromiso, un sistema de autogestión esto es sumamente relevante, para cada una de las instituciones y bueno ya una práctica que creo que muchas instituciones tienen para su reportería, pero que justamente nos dio la oportunidad a que cada uno de las estancias y las personas comprometidas en la política autogestionó sus datos.. De forma muy general, hay que recordar que la política tiene 7 ejes y que cada uno de sus ejes tienen resultados específicos, eso quiere decir que cada año nosotros deberíamos ir impactando en el resultado general de cada uno de los ejes. Tenemos oportunidades ahí de mejora en el sentido de que tenemos que dar lectura al indicador general del resultado para poder impactar en este, son cosas del análisis cualitativo, no cuantitativo que nos permite ir incidiendo anualmente que son esos grandes retos que tenemos como institucionalidad.

Tenemos 79 lineamientos que como les decían, es la guía de trabajo en donde pudimos confluir todas las intervenciones de las instituciones y que esta política pueda tener un plan de acción de 12 años con sus particularidades y esto es importante que lo tengamos hoy. Los



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

resultados generales del 2024 tienen aspectos especiales, mismos que va a tener el 2025 y que va a tener el 2026 y así en adelante ¿por qué? por qué impactamos de una u otra forma, con cantidades diferentes cada año. Es muy importante de recordar esto porque 2024 va a tener un comportamiento diferente, además de tener los retos que tuvo algo que podría tener el 2025 dependiendo de muchas cosas que también el día de hoy ustedes puedan analizar o decir.

Esto por cuanto el 2024 es el primer avance de una serie de compromisos que tenía grandes retos pero que los traducimos como grandes oportunidades. Básicamente, quiero recordar que de esos 79 lineamientos en los 7 ejes, en el caso del eje de Protección Especial, se tienen 60 intervenciones en el sigue Institucionalidad Democrática, también tenemos 60 intervenciones, en el caso de Educación cuenta con 37, Vida en Familia y en Comunidad tiene 29, Ambiente, tiene 15, Salud tenía 16, y Cultura Juego, Deporte y actividad física, tenía 19.

Esto es la fotografía, de la política total, y como les decía, la particularidad es que cada año nuestras instituciones traducen las intervenciones con sus indicadores. Ahora Pablo se los va a presentar. El 2024 tenía una cantidad diferente de indicadores con los cuales se cumplían esas intervenciones, lo mismo en cada eje. Esto es muy importante porque sobre el análisis de los resultados de los indicadores que ustedes encontraron en el informe, hay unas de esas intervenciones en las cuales impactamos o no, el resultado que es la acción traducida por el indicador, nos permite evidenciar qué tanto hemos alcanzado, es cierto teníamos muchos retos y queremos ser muy transparentes en el sentido de que cuando uno ve el informe y lo ve como una oportunidad, digamos de evidenciar ¿qué? tantos indicadores superamos, ¿qué? tantos indicadores mantuvimos ¿qué? tantos no fueron atendidos, hay una razón más allá del por qué no pudo haber sido realizado, siempre hay justificaciones, claramente nos da la oportunidad de la toma de decisión realizada de acuerdo a lo expone la institucionalidad, es decir, teníamos plazo cortos, teníamos otras políticas que se estaban también comprometiendo en el año.

Eso incide de alguna u otra forma dentro de ese cumplimiento general, básicamente dentro de esta introducción que yo les hago esa traducción de la parte cuantitativa, se expone como tal y da mucha información, pero hay que analizarla a la luz de todas esas intervenciones, y obviamente, recordarles y poderles adelantar que dentro de los compromisos que teníamos del modelo de gestión también era el cumplimiento de que existiera una Comisión Consultiva de personas menores de edad que lo cumplimos y la Comisión de Sociedad Civil y Académica, que también lo cumplimos, éstos efectivamente suman sus recomendaciones al informe y una vez conocido y que va a poder traducirse en la oportunidad de visualizar ese alcance de la política para este 2024. Nada más quiero recordarles que podemos posterior a la exposición de Pablo realizar las consultas que tengan. Voy a darle el pase a Pablo.

Sr. Pablo Abarca González, representante de la UAPINA: La primera instancia, buenas tardes, nada más la aclaración de que intentamos crear este cálculo lo más objetivamente posible, tomando con pinza cada uno de los indicadores que vienen ahí son 243 indicadores de múltiples instituciones. ya mi compañera lo indicó, 32 instituciones, 243 indicadores. Esos 243 indicadores



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

que tuvimos para este periodo con una nota de un 80 verdaderamente bueno, igualmente como lo estaban indicando para ser el primer paso que se hace quedo chiquito es verdaderamente bueno. No se está acostumbrado en el sector estatal a la estructura de recolección, almacenamiento y análisis de información que estamos nosotros viendo acá, de modo que eso también es importante. Es un primer ejercicio. Como ustedes pueden ver acá, esa es la distribución, que tenemos 182 indicadores ubicados en el margen de alto, es decir, las personas o las instituciones, más bien cumplieron entre un 75% y un 100% de cumplimiento de lo que estaban diciendo que iban hacer, eso evidentemente, es lo que nos adecua de esa manera.

Otro mecanismo de visualización general, ya ahorita pasaremos a lo que son los ejes que era importante visualizar, era uno que no me permitía la plataforma, poder captar de modo que los establecimos otro tipo de mecanismo para que se pudiese ver, y ese precisamente ese valor que dice indicador superior a la meta, 111 indicadores. Eso es lo que significa es que las instituciones establecieron metas y las superaron en más de un 100% eso nos dice que el ejercicio estatal está muy bien, que podemos inclusive elevar la medida en algunos momentos, también hay que emular los mecanismos de ejecución que tuvieron esos 111 ejemplos, para los que están atrasados poder ayudarles de alguna u otra manera, eso es lo que se puede ver ahí.

Ahí tienen los resultados por eje, cada uno de los ejes tal cual los 7 ejes que la política engloba Ambiente con un 64% Cultura 68, nos fue muy bien en Educación, Institucionalidad Democrática 82% Protección un 80%, Salud tuvimos un 43%, Vida y Familia y Comunidad un 89%, tal cual se les había indicado para cumplir con un 80%. Una cuestión de estos indicadores o ejes que sería importante poder visualizar, la proporción de compromisos que tenemos en cada uno de esos ejes, es decir, hay que estudiar o evidenciar si en efecto, estamos cumpliendo con el alcance de los objetivos mediante esos ejes, porque tenemos una cantidad de indicadores, por decirlo así, dispar cada uno de ellos. Una cosa que sí me gustaría que pudiese tomarse a colación aquí en el Consejo. Por favor, permítanme construir un documento de metodología de cómo se calcula los indicadores y cómo se calcula el resultado, que incluya ahí en los puntos para que sea votado como acuerdo, porque sí me gustaría a mí, a título personal como profesional, crear un documento que me diga cómo se calcula, porque para mí es muy importante que ustedes vean que esos porcentajes que están ahí son verdaderos y son ciertos, porque dentro de este ámbito que estamos, pues muchas cosas se pueden intentar, entonces, intentemos llevarlo a ese punto, les agradecería montones si lo puedan incluir ahí.

Ese gráfico, lo que me dice es el corte del 2024. Otra cosa importante es que la cantidad de indicadores total de la política son 361 y, de acuerdo con la forma en la que cada institución dispuso de las fechas para cumplir con esos compromisos, es que varía la cantidad por año. Eso también tiene implicaciones porque eso significa que la circunferencia de alcance que puede tener la política como tal puede reducirse o puede ampliarse de acuerdo con esa periodicidad, es muy importante también generar una reflexión al respecto. Como puede verse para el 2024 es Educación quien contiene la mayor cantidad de indicadores para este periodo, indudablemente ese 80% refleja ese aspecto ese cumplimiento. Seguidamente de educación, bueno, ustedes lo pueden



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ver, Institucionalidad Democrática, con un 20%, protección 14%. ¿Qué significa eso? cómo focalizamos nosotros la protección de la PME para el 2024.. Tal vez suena retórico, pero es real, hicimos un buen trabajo en educación, que nos faltó a nosotros. ¿Cómo podemos mejorar? todos deberían de tener la misma proporcionalidad, eso ustedes que son los representantes de esto, hay que darle mente.

Eso que traje a colación fue un resultado comparativo. ¿Por qué? por qué con eso podemos medir la magnitud durante el periodo con respecto al total de la política. ¿Qué nos dice eso? intervenciones sin cubrir, 79 intervenciones no pudieron ser cubiertas indicadores no vigentes, 118 que no lo veamos de una manera negativa, no es ¡mire, es un descalabro! de alguna manera, entonces no hubo un alcance. Lo que estamos diciendo es en ese periodo ese tema en específico no fue cubierto, pero fue cubierto de otra manera bajo otra óptica con los que, en efecto sí se realizaron. Para el caso de las intervenciones, son 160 para el periodo del 2024 y en totalidad de la política son 239, si gustas pasas la filmina hacia la derecha, poquito más, ahí está bien. Esa es la cantidad de indicadores, como les indique 243 para este periodo cantidad de indicadores del total de la política 361. Entonces, una tarea que también me puedo adjuntar si ustedes muy bien lo deciden así. Analizar en nosotros el impacto que tiene esas variaciones de reducción que significa que se reduzca por período o los periodos posteriores cuándo vamos a experimentar una mayor reducción. Cómo podríamos irle inclusive en este momento paliando sin ese momento, es importante ese tipo de cuestiones tenerlas ahí en cuenta. Ese es el resultado ya como final conclusiones particulares de un ser humano que está inmerso en esto y que los resultados que están viendo ahí son parte de mi vida que hago diariamente. La función estatal es bastante buena y hay que afinar ciertas cuestiones, sin embargo, los resultados que ustedes están viendo ahí son el esfuerzo de muchas personas, entonces eso es un 80% que yo le pongo otro nombre porque lo veo más que número entonces, así me gustaría que también lo vieran. Muchas gracias, algunas consultas o preguntas, si quieren más información particular de cada una de las instituciones de ustedes. El informe así lo tiene y en dado caso, quieren más y quieren saber cómo se calculó, por qué fueron penalizados, por qué no llegaron al 100%. Después de las giras que vamos a hacer por todos los lugares diciendo esto mismo, podemos sacar un rato y verlo también, entonces a la disposición de todas y todos.

Joven Jonathan Montero Ríos, representante de Consejos Participativos: viendo el informe, ahora estamos revisando unas cosas rápidamente. Me preocupa que en el alcance a nivel general de los compromisos Salud es el más bajo, no sé si es que hay por un 43%, no sé si es falta de datos, o que no se llegaron a esos compromisos, o falta de resultados porque vemos avances en uno y en otros no, pero hay otro dato que me preocupa en el 2024 solo hubieron 3 instituciones a cargo de este eje que fue Ministerio de Salud, la Caja del Seguro Social y el Consejo de la Persona Joven, o sea, a dónde están las demás instituciones, el IAFA todas esas instituciones que velan por todos los cumplimientos, pero a cambio vemos otros resultados. Por ejemplo, uno de los más altos Vida en Familia ahí sí hay instituciones y hay bastantes. Entonces no sé si es por la falta de instituciones dentro de los ejes o por la falta de datos o como lo repetías entonces, a ver si podemos ver eso.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Andrea Ceciliano Fernández, representante de la UAPINA: Gracias Jonathan, justamente como decía al principio, todas las instituciones sí respondiendo y si hay evidencia, ahora sí, si no es por falta de datos, si hay situaciones particulares dentro del reporte y lo que correspondía al año que son cuestiones que no coincidieron, por decirlo así. Otro de los puntos que son sumamente importantes y justamente atinaste, es que para el 2024 el eje de Salud solo tenía 3 instituciones comprometidas. Eso da como Pablo indicó varianzas, porque tenemos, por ejemplo, un eje de educación con muchas instituciones que atienden, hay intervenciones que solo tienen un indicador, hay intervenciones que tienen muchos indicadores, entonces justamente son las oportunidades para poder tomar decisiones en relación a las posibles, voy a decir la palabra que no quería decir y que nos cuidemos mucho de las posibles modificaciones que se tengan que aceptar, porque justamente este por ahí en las recomendaciones, es uno de los puntos que inclusive las personas menores de edad lo dicen, entonces esas varianzas también están anotadas por ese mismo no fue por falta de datos, hay un más allá de ese dato específico, son instituciones con mucha cantidad de indicadores que en algún momento, como bien lo dijo Pablo, se penaliza por situaciones que van en la lógica, a veces de un problema ahí digamos de los plazos de los tiempos pactados.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Andrea, tal vez me gustaría también abonar a esto cuando la vamos a ver. La política duró 3 años construyéndose, cada jerarca analiza los ejes con los equipos técnicos se fueron poniendo las intervenciones, pero la política en su proceso de construcción no tiene un mecanismo que diga que equipare, como que cada vez y cada año tenga igual cantidad de instituciones, igual cantidad de intervenciones, sino que es algo sujeto a lo que los jercas establezcan en los equipos técnicos, después usted cuando ya tiene el mapa general de la política, los ejes, los indicadores, las intervenciones usted encuentra de repente que para un año los indicadores y las metas de repente hay un indicador que no se registra en ese año, se registra hasta el siguiente, entonces puedes ver apariciones de instituciones durante un año sí, durante un año no, o algunas instituciones que ocupan para generar reportería no puede, digamos, la política se lanza el 23 de abril, aquí estamos recogiendo cosas del año pasado, por eso digo, piensen en el Estado Costarricense y todos somos funcionarios públicos, pero entonces se lanza en abril y nosotros aquí estamos reportando resultados del año pasado cuando las instituciones están hablando con los Departamento de Planificación porque esto duro 3 años y han pasado cualquier cantidad de gente. Óigame, tenemos este indicador y la UAPINA y la secretaria dice ojo aquí el corte, porque además hay una fecha de corte.

Es como que ayer estábamos preguntándole a la gente para ver qué más podíamos poner aquí, hay una fecha de corte de las intervenciones y si la institución, este programa o esa intervención tiene su propia forma de medición y hace el corte pasado la fecha del corte la rendición de cuentas de la política, digamos, la Caja hay un indicador, hay una intervención que se corta para generar el dato anual que se yo en julio, en agosto ya no se va. Además de eso, suman otros elementos como políticas, que nacieron después de la política de nacional ni niñez y adolescencia, como la política



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

de Salud Mental y que tiene que conectarse y tiene que alinearse. Otro elemento es que las instituciones recuerdese por favor, un día que hablamos de la política, varias instituciones en la intervención ocupó hacer un cambio, en la meta, Se acuerdan que todos dijimos no porque hay que dejar entendiendo que la política camine un año.

Este Órgano Colegiado tomó la decisión de no aceptar que ninguna institución modificara sus intervenciones ni sus metas y sabíamos que iba a haber una afectación, pero dijimos generemos una línea de base, porque con qué argumento nos van a decir desde ya que no van a lograr cumplirlo dejemos que camine un año y tengamos una evidencia y una razón técnica para justificar, ahora sí porque ocupamos reflejar, recuperar la complejidad de las instituciones y que ellas se alineen a las fechas de corte de la política. Pero solo lo iban a hacer, muchas no tenían esa posibilidad y esto nos llegaron aquí varias instituciones acuérdense, y nosotros dijimos no y aquí no me deja mentir la compañera de MIDEPLAN porque aprobamos un procedimiento, dijimos en qué fecha de la institución pueden mandar a solicitar con una justificación donde ocupan ajustar algo, es más dijimos, nada para la baja. Entonces necesito que también entendamos que esto también son las decisiones que nosotros tomamos en procura de gestionar el riesgo, sabíamos que algo así nos podía pasar. Es una política de 12 años, es el primer año, ni gatea, de verdad y que las instituciones como todo, cada quien sabe la complejidad de las instancias se conecten, la política la tengo que conectar, la tengo que absorber, tengo que alinear el corte de rendición de cuentas es en esta fecha, no puede ser después, muchas instituciones incluso dijeron aquí tengo el dato póngamelo, no ya no se puede, se quedó por fuera, hasta consideramos decir los resultados de la política, la fecha de corte y un anexo si el corte hubiera sido ayer, como estaríamos pero eso no es procedente. Tampoco podíamos permitir a la libre que cuando las instituciones revisarán algo mal formulado, un asunto de presupuesto, qué hay que cambiarlo porque todos tenemos nuestras situaciones, si permitíamos a la libre en cualquier momento todo el mundo mandara tendríamos una versión de la política diferente todos los meses. Eso atenta contra el modelo de gestión de la Política y también nosotros, educarnos y culturizarnos y trabajar con los equipos técnicos. Entonces necesito que reconozcamos, que esto también tiene que ver con nuestras propias decisiones sobre el respeto que merece esta política y brindarla de ¿Quién?, de nosotros mismos y nuestros propios enredos institucionales. Ese proceso de educación y articulación institucional y de conectar en sus ejercicios internos de planificación, Plan Nacional de Desarrollo, el PAI, las políticas, hay 7000 políticas activas y que todos tengan una coherencia. Necesitaba recordar esto y que varias instituciones, particularmente Jonathan del sector salud, en este espacio, plantea con mucha urgencia que quería modificarlo porque anticiparon que esto iba a pasar, que nosotros dijimos No, tenemos que cuidar la política y eso nos dejaba moralmente en un lugar inadecuado, en el sentido de que es esto a menos de un año de la política y ya la queremos desdibujada no nos pareció ético ni apropiado y digamos, asumimos ese riesgo nos empoderamos y dijimos ok. ahora en la propuesta de acuerdo van a ver que se designa ese tiempo, pero ahora sí con una evidencia en la mano con una justificación razonable, no sobre fantasmas para que las instituciones hagan una solicitud ante este Órgano Colegiado con sustento en razones técnicas en un momento particular para plantear algunas modificaciones, que permitan que la redición de cuentas sea



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

realista y sea justa, porque tampoco sería justo decir que las instancias de salud no están haciendo nada. Lo que estamos diciendo es que como el modelo de gobernanza de esta política y de gestión no alcanzó aquí y además que ellos, una cosa fue como lo escribieron en su momento, y otra cosa es la realidad, sí, muy bien.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Coincido un poco con lo que voz decís, yo no estuve la vez pasada, cuando lo estuvieron discutiendo, pero yo ya he manifestado a los compañeros y a las compañeras de la secretaría de la necesidad que tenemos desde CONARE, porque quedamos demasiado amarrados a zonas específicas y nuestros proyectos van por todos lados, no quisiéramos que eso en algún momento nos fuera en contra, pero yo ya he hecho esta solicitud en otros espacios y que me parecería que deberíamos de valorarlo acá, porque una cosa es decir que algo está nulo reportadamente o bajo reportadamente y otra cosa es decir, no aplica, o sea, tenemos algunos indicadores que no aplican en este año porque las instituciones los hacen, no sé bianuales y no anualmente, y yo no sé cómo se hace para poder cambiarlo. De repente, ver instancias que están haciendo cosas que salgan en nulo es muy incómodo, como que no se ve bien, a mí es que me gusta sacarme solo cienes como que siento eso, la vez pasada lo veíamos en la Comisión y era como ¿por qué? Creo que era la CCSS Pablo o era EL M. Salud, que no estaba como contabilizando la prevalencia de obesidad en niños y nosotros, todos indignados como que no están haciendo nada. Sí lo están haciendo, pero es que reportan cada 2 años, no tenemos el dato, es decir, por qué no podemos poner no disponible, no aplica para este año, para que no se vea, porque parece que no están haciéndolo y eso no es algo real. Me entiendes es que yo estaría de acuerdo y yo sería la primera en decir si no lo hizo vamos a revisar esto y vamos a tener una conversación de por qué ustedes no están cumpliendo, pero si es que no aplica porque no tenemos el dato en este año porque no los registramos de esa manera.

Me parece que sería como mucho más estratégica, inclusive para la misma política. No decir estos datos no los están aplicando, solo vamos a tener un porcentaje general sobre estos que sí aplican y luego traer a la discusión si esos datos que son binacionales tienen que ir en indicadores binacionales, no sé si eso se puede, pero no sé si MIDEPLAN tendría que decir o no todo mundo tiene que hacerlo igual o van a ser diferente. Cómo lo vamos a solucionar para poder dar fe de lo que estamos haciendo y no como que un año sí cumplimos y otro rebasamos.

Sra. Roslyn Valerín Ramírez, representate suplente de la CCSS: Bueno, vamos a ver cuándo siempre se habla de salud, yo digo hijo somos como el pato aquí de la fiesta, pero bueno, cuando yo me pongo a revisar y solicito también información a los representantes, del Comité Técnico, es interesante, cuando uno comienza a desglosar y ellos me reportan por ejemplo que ya cuando uno ve por ejes, hablo por la Caja, porque no puedo hablar por las otras instancias. Por ejemplo, el cumplimiento de la CCSS en el eje de institucionalidad democrática fue del 100%. Cuando se ve el eje de protección también se obtuvo un 100% en cumplimiento. Pero en el eje de Salud la Caja baja un 75% en cumplimiento y ellos se justifican y nos mandan a decir que en ese eje la CCSS dice su cumplimiento, no se dan 100% debido a que por falta de información del programa de adicciones el cual justificó técnicamente su falta de cumplimiento. Se podrá corregir en el tiempo,



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

la modificación para el período 2026 lo que mencionaba de que posiblemente ellos hicieron ese reporte y que se espera que para junio de este año y con un cumplimiento global de la Institución del 87%, es lo que solucionan por categoría, dice, la Unidad de Política, sí, claro, hay mucho que hacer y posiblemente hay ciertos indicadores que afectan, pero tampoco es que estamos en todo re mal, o sea, ya cuando uno lo desmenuza se puede ver que hay ciertas áreas más fuertes que otras.

Sr. Manuel Abarca Arias, representante del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad y Vicepresidente del CNNA: Hace un rato estaba hablando con doña Kenny y yo tengo una preocupación porque más allá del cumplimiento de indicadores, creo que lo importante y lo trascendental es poder ir dibujando una línea, como una cadena de resultados, en donde podamos identificar si los indicadores a los cuales apuntamos que entendemos fue desde las posibilidades que tienen las instituciones vinculadas a la política, realmente van a llevarnos a el impacto deseado de esta política. Creo que este es el análisis que necesita este Consejo para que a partir de ahí también tengamos elementos de cómo negociar los indicadores que se vayan a proponer. Quiero dejarlo sobre la mesa porque si bien la política tiene una oración muy extensa, no podemos quedarnos a próximas administraciones para poder ir viendo si lo que las instituciones dijeron que se podían comprometer también se enmarca en ese proceso de resultados que necesitamos y deseamos alcanzar.

Andrea Ceciliano Fernández, representante de la UAPINA: Por eso justamente era que yo hacía la introducción, ese análisis, cuando ustedes como Consejo, en los meses de junio y Julio, que se vayan a recibir esas solicitudes podamos entender, que esas intervenciones se ven impactados o no, eso es lo más importante de alguna forma, de considerar que esos lineamientos atienden a la posibilidad de lo que yo tenía como oferta programática, como bien lo dijo doña Kennly para responder, pero que globalmente tenemos que ver el eje, cómo está siendo impactado y ahí nos da la oportunidad para saber por dónde si por donde no.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Tengo una situación y es que varios ocupan irse como ya, y perdemos el quórum para la votación y la firmeza. Creo que en algún momento tenemos que plantear esto y que antes de que termine el primer plan de acción, hacer un estudio de la situación de los derechos de la niñez y adolescencia en Costa Rica, porque la única forma de saber de estas cosas cumplidas que tienen un efecto sobre la situación que fue el diagnóstico de la situación país, que dio como resultado estos ejes y estas intervenciones.

Recuérdennos primero, plantear que se acuerde hacer un estudio, esto como lleva presupuesto hay que irlo viendo desde ahora, para que entonces, digamos así estamos aquí está la política, aquí están las intervenciones y así se movió la agujita respecto a esos problemas públicos.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

No quiero ser irrespetuosa, no sé si alguien quiere decir algo y si no pasamos a la propuesta de acuerdo. Atendiendo entre ellas Estefannía las observaciones que dijeron los compañeros que me parecen sumamente atinentes.

Se acuerda agradecer a la UAPINA la elaboración y presentación del presente informe gracias a los compañeros el día de hoy nos hicieron estos análisis cruzados y con muchas más posibilidades de incorporar otras variables. Aprobar el informe de los estados de la política nacional de niñez y adolescencia 2024, es el primer informe anual. Instar a las instituciones con compromisos en el plan de acción de esta política, realizar una revisión de los resultados presentados en el informe de resultados de la política. Para este primer corte anual, recuerden, es el primero. Desarrollar las acciones requeridas para el cumplimiento de sus compromisos, este es un tema de análisis dentro de cada institución, además, solicitar a la UAPINA que revise el informe las recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo de personas menores de edad, la Comisión de Sociedad Civil y la Academia así, con el Comité Técnico Asesor de este Consejo que contemple las acciones a realizar para la atención de cada recomendación y la instancia responsable y en caso de que no se atiende alguna recomendación real y salga la respectiva justificación a fin de contribuir a alcanzar el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados para esta política, lo cual deberá ser presentado en la sesión ordinaria el mes de Julio del 2025. Eso es un mecanismo todavía para tocar aún más, a fin de fortalecer los compromisos con la adolescencia principalmente en atención a los lineamientos de esta política nacional que aún no cuentan con compromisos, aprobar que la solicitud de modificaciones a los compromisos contenidos en el primer plan de acción de la política nacional de niñez y adolescencia, que se presenten en el mes de junio y Julio del 2025 se apliquen a partir del 2025 inclusive es porque el año pasado dijimos que cualquier cambio iba a ser efectivo a partir del año que viene, no este, pero digamos pienso que estaríamos enterrándonos a nosotros mismos y las posibilidades institucionales y de que aparezcan las intervenciones, incluso de algunas otras instituciones. En atención a lo que dicen sería con previa justificación y la aprobación de este Consejo cuando así corresponda que surta efecto, a partir de este mismo año para que se empiece a reflejar con justicia en la política muy bien.

Además, remitir el informe de los resultados de la política nacional de la adolescencia a la Presidencia de la República, de la Rectoría, del sector Social, Consejo Presidencial Social, motivar a todas las instituciones con compromisos de la política nacional de niñez y adolescencia y las organizaciones de la Sociedad Civil para que asistan a las distintas actividades de divulgación del informe en las 10 regionales. Tenemos una planificación, una presupuestación y además de eso, toda una dinámica para llevar los resultados a nivel local. Si señora.

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: O sea, si lo aprobamos así no vamos a poder hacer el cambio, el no aplica ahorita.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Así queda aprobado, eso sería para el próximo informe el próximo año.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Shi Alarcón Zamora, representante suplente de CONARE: Pero yo quería salir con la nota bien, o sea, entonces todos con una mala nota.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Algo que los compañeros quieren saber es si tenemos alguna posibilidad de aclarar el no aplica o hacer una nota en pie de página o alguna aclaración.

Sr. Pablo Abarca González, representante de la UAPINA: Sí, me puede poner la presentación para mostrarles y explicarles no es así vean, cuando yo puse la última filmina que tenía impacto y decía que eran 361 y pasaron a 243. Esa diferencia de 118 indicadores es, en efecto, lo que se eliminó porque no están en el período. Entonces lo que es nulo es nulo lastimosamente, o sea son 36 indicadores que no se presentó información, eso es.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Sí bueno, esos son los acuerdos, favor levantar la mano, se hizo lo posible. Hice lo posible, y en firme. No tenemos firmeza para saber.

Sr. Bruno Rodríguez Solís, de la STCNNA: Si tenemos.

ARTÍCULO 09) APARTE 01)

CONOCIDOS EL INFORME DE RESULTADOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA 2024 Y ESCUCHADA SU PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA ANDREA CECILIANO FERNÁNDEZ Y EL SEÑOR PABLO ABARCA GONZÁLEZ, AMBOS DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS E INFORMACIÓN EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, **SE ACUERDA:** 1. AGRADECER A LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS E INFORMACIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA 2024. 2. APROBAR EL INFORME DE RESULTADOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA 2024. 3. INSTAR A LAS INSTITUCIONES CON COMPROMISOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA 2024-2036 A REALIZAR UNA REVISIÓN DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA 2024 Y DESARROLLAR LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS. 4. SOLICITAR A LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS E INFORMACIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA QUE REALICE UN INFORME DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS MENORES DE EDAD, LA COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA Y EL COMITÉ



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

TÉCNICO ASESOR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA QUE CONTEMPLA LAS ACCIONES A REALIZAR PARA LA ATENCIÓN DE CADA RECOMENDACIÓN Y LA INSTANCIA RESPONSABLE, Y EN CASO DE QUE NO SE ATIENDA ALGUNA RECOMENDACIÓN REALIZAR LA RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN, A FIN DE CONTRIBUIR A ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 2024-2036, LO CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO DE 2025 DE ESTE CONSEJO. 5. A FIN DE FORTALECER LOS COMPROMISOS CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, PRINCIPALMENTE, EN ATENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 2024-2036 QUE, AUN, NO CUENTAN CON COMPROMISOS, APROBAR QUE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A LOS COMPROMISOS CONTENIDOS EN EL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 2024-2036 QUE SE PRESENTEN EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2025 SE APLIQUEN A PARTIR DEL AÑO 2025, INCLUSIVE. 6. REMITIR EL INFORME DE RESULTADOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA 2024 A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LA RECTORÍA DEL SECTOR SOCIAL Y AL CONSEJO PRESIDENCIAL SOCIAL. 7. MOTIVAR A TODAS LAS INSTITUCIONES CON COMPROMISOS EN LA POLÍTICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA 2024-2036 Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE ASISTAN A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL INFORME.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISÉIS MIEMBROS DEL CONSEJO.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Yo me comprometo hacer las aclaraciones en cada rendición de cuentas es que es un trabajo de Consejo me comprometo muchísimo en trabajar esto.

Sr. José Albin Howard Díaz, representante de Organizaciones Laborales: No se va a discutir nada más de la recomendación que dio el compañero de crear una metodología con respecto a cómo se formulan los datos. Por qué sí les exigimos o establecimos un procedimiento para solicitar recomendaciones.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Que le parece verlo en la agenda del mes de julio. Nos da tiempo, me parece muy bien.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sr. José Albin Howard Díaz, representante de Organizaciones Laborales: No tengo ningún problema es nada más darles a ellos una herramienta porque de todas maneras es cierto lo que él dice los números los inventamos realmente y todos sabemos que es así, es mejor que exista una metodología establecida para eso.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA): Ok lo vamos a incluir en la próxima sesión para atender la sug0erencia de los compañeros y establecer el mecanismo y la formula.

10. Correspondencia: ----

11. Puntos Varios: ----

Al ser las dieciséis horas con nueve minutos del día de hoy, 27 de mayo de 2025, se da por finalizada la sesión ordinaria CNNA 05-2025 del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.


Kennly Garza Sánchez
Presidenta

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia



